



# **Plataforma de Tecnologías Sociales en entornos colaborativos para incrementar las capacidades de I@s defensor@s de género que atienden la problemática de violencia contra las mujeres en Venezuela**

Primer informe de avance del proyecto<sup>1</sup>:

## **ANÁLISIS SITUACIONAL**

Mayo 2019

Beatriz Sandía, Sandra Benitez y Edmundo Vitale

---

Proyecto aprobado por el comité evaluador de APC en febrero de 2019; como parte de los recursos asignados a APC por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI/SIDA) para apoyar el desarrollo de las actividades estratégicas de APC en los próximos cuatro años (2017 al 2020)

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1.- DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2.- RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	4
<b>2.1.- ENTREVISTAS A POTENCIALES USUARIOS.....</b>	<b>4</b>
<b>2.2.- INVESTIGACION DOCUMENTAL.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2.1.- CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2.1.1.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2.1.2.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ÁMBITO NACIONAL.....</b>	<b>11</b>
<b>2.3.- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN CON VCM EN VENEZUELA.....</b>	<b>13</b>
<b>2.4.- HERRAMIENTAS, APLICACIONES Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE APOYO AL TRABAJO CONTRA LA VCM.....</b>	<b>17</b>
<b>3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN (FODA).....</b>	<b>18</b>
<b>4.- ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS.....</b>	<b>20</b>
<b>4.1.- ESQUEMA GENERAL DEL ARBOL DE PROBLEMAS.....</b>	<b>20</b>
4.2.- EXPLICACION DEL ARBOL DE PROBLEMAS.....	21
5.- ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS.....	23
5.1.- ESQUEMA GENERAL DEL ARBOL DE OBJETIVOS.....	23
.....	23
5.2.- EXPLICACION DEL ARBOL DE OBJETIVOS - OPERATIVIDAD.....	24
REFERENCIAS.....	28

## **INTRODUCCIÓN**

Este documento tiene como finalidad presentar el primer informe de avance del proyecto denominado: Plataforma de Tecnologías Sociales (TS) en entornos colaborativos para incrementar las capacidades de los defensores de género que atienden la problemática de violencia contra las mujeres en Venezuela.

El informe comprende el análisis situacional del contexto en el que los defensores de los derechos de las mujeres, específicamente en lo referente a la Violencia Contra la Mujer (VCM), ejecutan sus actividades. Este informe está estructurado de la siguiente manera: a) disposiciones generales, b) recolección de la información, c) análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), d) análisis del árbol del problema, y e) análisis del árbol de objetivos.

### **1.- DISPOSICIONES GENERALES**

El desarrollo de la plataforma de tecnologías sociales, para apoyar y fortalecer el trabajo de los defensores de las mujeres, específicamente en la temática de la violencia contra la mujer, está basado en la metodología de desarrollo evolutivo de prototipos de software. Tal y como se mencionó en la propuesta, ésta metodología de (seguimiento en espiral) tipo espiral, permite desarrollar productos iterativos, para obtener versiones del mismo cada vez más completas y complejas, hasta llegar al producto final deseado.

De igual manera, el desarrollo de la plataforma se fundamenta en la filosofía planteada por Steve Blank y Bob Dorf (2012) definida como Customer Development<sup>2</sup>, que permite descubrir y validar el (al) usuario correcto para el producto, así como crear las características correctas del mismo que resolverán las necesidades de los potenciales usuarios, que son quienes permitirán generar el primer Minimum Viable Product (MVP), que podrá evolucionar a medida que se evalúa e interactúa con los potenciales usuarios.

El análisis situacional, objeto de éste informe, se fundamentó en identificar inicialmente los potenciales usuarios o clientes del servicio o propuesta de valor, en este caso de la plataforma de TS, por cuanto la plataforma debe construirse para lo que quieren y necesitan los defensores, y no para lo que pretenden los desarrolladores y expertos. Por lo tanto, para detectar lo que ellos necesitan, se inicia la investigación con unos primeros usuarios (first users), dolientes, que por lo general son pocos, entre 1 y 4 personas, lo que permite entrevistarlos rápidamente y determinar verdaderamente lo que necesitan, lo que quieren para cubrir sus necesidades. De ésta manera, la definición inicial del producto se determina con lo que los primeros usuarios están buscando como solución. Ellos tienen la molestia, la plataforma debería darle la solución. Para desarrollar el Minimum Viable Product, sugieren los expertos que es mejor tener pocas opiniones iniciales de grandes dolientes. Para este caso particular, se estableció un acercamiento directo, a través de entrevistas, con los first users, identificados como defensores de las mujeres o trabajadores en la temática de VCM, que formaran parte de alguna organización pública o privada.

---

<sup>2</sup> <https://docplayer.es/1403881-Lean-startup-as-a-tool-for-the-generation-of-a-business-model-based-on-digital-asset-management.html>

Por otro lado, para complementar la información obtenida de los primeros usuarios potenciales, se desarrolló una investigación documental referida al contexto legal nacional e internacional en el que laboran los defensores de las mujeres en la temática de la VCM, así como un arqueo documental de las plataformas tecnológicas que existen (y) que dan apoyo a la labor de la defensa de los DDHH de la mujer, específicamente relacionados con VCM.

Se realizó un análisis sistemático de las potenciales causas y consecuencias que originan una serie (de) problemas críticos, que afectan significativamente el desarrollo eficiente de las actividades ejecutadas por los defensores de las mujeres en la temática de la VCM. Igualmente se presenta, en una segunda parte, el análisis de objetivos y las soluciones posibles a ésta problemática, que servirán de insumo para el diseño de la plataforma de tecnologías sociales, objeto de este trabajo. Por otra parte, se sistematizó en una matriz FODA la situación del entorno interno y externo del contexto de trabajo de los defensores de mujeres, lo cual permitió determinar una visión más amplia sobre las soluciones que podría promover la plataforma de tecnologías sociales para fortalecer las capacidades de los defensores de mujeres, compromiso final del presente proyecto.

## 2.- RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

### 2.1.- ENTREVISTAS A POTENCIALES USUARIOS

En esta sección se presenta la información referida a las necesidades determinadas por los primeros usuarios potenciales. Este grupo de usuarios estuvo constituido por seis personas que se caracterizan por ser líderes y activistas que trabajan en pro de la defensa de las mujeres, específicamente en la temática de la VCM, así como empleados públicos que ejercen un cargo relacionado con la temática.

La recolección de la información se fundamentó en un instrumento base, que permitió formular una serie de preguntas orientadas a conocer las circunstancias en las que ejecutan sus actividades, qué les molesta y cómo desearían hacerlas (Preguntas basadas en la plataforma Ignis Gravititas, 2018<sup>3</sup>). La siguiente tabla presenta el instrumento base utilizado para las entrevistas.

<b>Tipo de Usuario</b>			
Defensor	Líder	Experto	Operador
<b>Circunstancias que el usuario afronta</b>			
1.- En forma general, ¿cómo es la situación de la problemática de la VCM en la comunidad, organización, región donde usted realiza su labor? (ENTORNO)			
2.- ¿Qué actividades/acciones ejecuta usted en su labor como líder/defensor de los DDHH de la mujer, específicamente en cuanto a la VCM? (Educación, Comunicación, Colaboración, Denuncia) (ACTIVIDADES)			
3.- ¿Cuál es el objetivo principal de esas actividades? (que quiere lograr con las actividades)			
4.- ¿Cómo ejecuta usted hoy en día las acciones/actividades relacionadas con su labor en cuanto a la VCM?			
5.- ¿Qué tan eficiente considera usted que es la forma como ejecuta la actividad? _____ %			
6.- ¿Qué problemas/molestias encuentra usted al ejecutar sus actividades? (MOLESTIAS)			

<sup>3</sup> <https://www.ignisgravitas.com/>

7.- ¿Física y emocionalmente de qué se resiente usted al ejecutar sus actividades?
8.- ¿Cuál es el grado de frustración que representa esa molestia? _____ %
9.- ¿Cómo quisiera usted que se ejecutaran sus actividades para aliviar las molestias? (DESEOS)
10.- ¿Con que recursos (informático, humano, redes de contacto, etc.) le gustaría contar?
Observaciones generales.

A continuación se presenta una tabla resumen de las entrevistas desarrolladas a los primeros usuarios potenciales.

Usuario	Actividades	¿Cómo se ejecutan?	Molestias	Deseos
<p><b>Defensora y líder de VCM</b> Abogada. Coordinadora del Observatorio de Derechos de la Mujer – Mérida. Trabaja en el Municipio Libertador, Alberto Adriani y Rivas Dávila del Edo. Mérida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorear la efectividad del trabajo que ejecutan las Instituciones Públicas (IP) con respecto a la VCM para entregar informe alternativo (informe SOMBRA) que complementa el Examen Periodo Anual (EPA) de la UNESCO (70 % de efectividad)</li> <li>Educación: capacita y entrena operadores de justicia en VCM, a través de talleres presenciales (40% de efectividad)</li> <li>Trabajo colaborativo con redes de Organizaciones de la Sociedad Civil para promocionar talleres y para atender denuncias de casos de VCM, (30 % de efectividad).</li> <li>Promoción de las actividades del Observatorio como mecanismos de proyección. Participan en eventos locales, nacionales e internacionales sobre VCM (30 % de efectividad)</li> <li>Establecimiento de alianzas y redes</li> <li>Campañas emblemáticas comunicacionales en radio, prensa, televisión y redes sociales.</li> <li>Asesoría y encaminamiento de las víctimas en los procesos de denuncia. En casos puntuales acompañan durante todo el proceso (20% de efectividad)</li> <li>Inciden en políticas nacionales e internacionales de género, con perspectiva feminista.</li> </ul>	<p><b>Monitorear:</b> 1) recolección de la información a través de los distintos medios de comunicación e IP, 2) Análisis de la información, 3) Elaboración del informe, 4) entrega y publicación en la página web del observatorio. (30% de frustración)</p> <p><b>Educación:</b> dictan talleres presenciales con materiales físicos y digitales no en línea. Se trasladan a las zonas donde dictan el taller por vía terrestre. En horario nocturno. (30% de frustración)</p> <p><b>Trabajo colaborativo:</b> se han creado grupos a través de redes sociales y listas de correo electrónico, cuentan con un directorio de organizaciones y contactos en digital (archivo .doc). Acude a las oficinas del observatorio para realizar reuniones virtuales vía Skype</p> <p><b>Promoción:</b> Hace uso de los medios de comunicación tradicionales y de las redes sociales para promocionar campañas comunicacionales del tema de la VCM y del observatorio. (70% de frustración)</p> <p><b>Alianzas:</b> forman parte de redes de ONG (regionales y nacionales) que trabajan en el área, tales como: Red Naranja y RADAR. (10% de frustración)</p> <p><b>Asesoría:</b> atienden personalmente a las víctimas cuando estas acuden al observatorio o cuando son contactadas vía telefónica o redes sociales. Llenan un formulario (planilla del observatorio) del caso, pero no hacen seguimiento del mismo, (80% de frustración)</p> <p><b>Incidencias:</b> elaboran documentos y ejecutan acciones para incidir en políticas de género con perspectiva feminista.</p>	<p><b>Monitoreo:</b> Desde el 2015 existe secretismo oficial, el estado no suministra información. No hay estadísticas. No hay acceso a los medios de comunicación. En el 2016 no se entregó informe alternativo.</p> <p>El estado no es diligente, la ley no se cumple, existe impunidad, obstáculos institucionales, a pesar que existe una ley esta no se ejecuta eficientemente.</p> <p><b>Educación:</b> Los operadores no están entrenados, desconocimiento de los derechos por parte de las mujeres, Inseguridad para asistir a las comunidades para realizar las actividades.</p> <p>Pocos operadores judiciales entrenados por falta de facilitadores y apoyo del estado.</p> <p><b>Asesoría:</b> La denuncia en el observatorio se hace a través de un formato impreso que obliga a que el seguimiento del caso se haga manual.</p> <p>Además, acarrea la posibilidad de la pérdida de los expedientes.</p> <p>En cuanto a la atención y seguimiento de los casos no existe una atención integral (grupos multidisciplinario) educador, psicólogo, médico, abogado, etc.</p> <p><b>Todas:</b> Problemas de telecomunicaciones, mala conexión con internet Falta de recursos financiero para la elaboración de los materiales de promoción, educación y de comunicación. Existen limitaciones en el acceso a fondos internacionales. Se han desmovilizado por los problemas de los servicios básicos (transporte, fallas de electricidad, etc.)</p>	<p><b>Monitoreo:</b> Poder hacer seguimiento, estadísticas y mapeo de las denuncias de casos VCM.</p> <p>Manejo de estadísticas para la entrega de informes y la toma de decisiones, y para diseñar programas de entrenamiento.</p> <p><b>Educación:</b> Posibilidades de entrenar y capacitar a mayor cantidad de personas. Tener una mayor cobertura, a través de mecanismos más accesibles. Curso, talleres a través de videoconferencias. Cursos en línea.</p> <p><b>Comunicación:</b> Posibilidades de realizar campañas comunicacionales con mayor cobertura y más fácil acceso. Establecer canales de comunicación. Uso de distintos medios para una mayor promoción de los trabajos del observatorio.</p> <p><b>Trabajo colaborativo:</b> Establecer redes comunitarias para una mayor cobertura y apoyo. Establecer conexiones en redes con instituciones públicas (policía municipal, instituto merideño de la mujer, tribunal, juzgados de violencia, fiscalía, etc.) Establecer redes entre las comunidades cercanas, y entre los miembros de las comunidades a las que pertenecen las mujeres víctimas. Posibilidades de que las víctimas puedan comunicarse con l@s defensor@s a través de redes sociales. Posibilidades de acceder y participar en eventos relacionados con VCM.</p>
<p><b>Facilitadora, activista y víctima.</b> Personal de apoyo del Observatorio de la mujer. Municipio Campo. Elías. Comunicadora</p>	<p>Comunicación: desarrolla campañas emblemáticas de la VCM a través de distintos medios tradicionales, específicamente la radio. (40% de efectividad)</p>	<p><b>Comunicación:</b> Desarrolla charlas, foros, debates presenciales (Los Sauzales). Trabaja con estadísticas de casos tomados de sitios web, y de programas de radio y tv nacionales e internacionales. Recibe casos personales a través de programas de radio y vía telefónica y WhatsApp. Prepara entrevistas y programas de radio que transmite en alguna de las</p>	<p><b>Habló sobre las molestias con respecto a su caso como víctima:</b></p> <p>Existe un gran tabú sobre el tema de VCM, al punto que hasta las mujeres mismas tienen actitudes machistas., y llega a haber una complicidad con el agresor por parte de la comunidad en la que viven las</p>	<p><b>Educación:</b> Sensibilizar y concientizar la comunidad en general, y en particular a las niñas y jóvenes sobre la VCM. Tener una amplia cobertura, posibilidad de llegarles a muchas niñas y jóvenes. Realizar talleres, cursos de prevención primaria con niñas y jóvenes.</p> <p><b>Comunicación:</b> Hacer uso de medios tradicionales para difundir</p>

<p>social.</p>		<p>emisoras locales.</p> <p>Utiliza material REA variado obtenido de distintos medios, y de organizaciones tales como la UNICEF y la ONU.</p> <p>Difunde notas de prensa vía whatsapp</p> <p><b>Como víctima, así manejó la situación:</b></p> <p>No tenía información sobre lo que debía hacer. A través de un amigo se enteró que podía recurrir al observatorio de la mujer para encontrar asesoría tanto legal como psicológica. En el observatorio le recomiendan informar a su familia para tener un acompañamiento de algún familiar. Tenía miedo de ser juzgada, por lo tanto no hablaba de la situación. Ella no logró denunciar. No hizo falta.</p>	<p>mujeres víctimas.</p> <p>Hay un desconocimiento del tema, se acepta todo tipo de violencia como algo normal, cultural. Lo que hace necesario el sensibilizar en el tema a la comunidad.</p> <p>Cuando se es violentado, la víctima tiene una autoestima muy baja, la hace más vulnerable a ser víctima nuevamente de VCM. Importante el apoyo de un familiar, allegado, así como de una ONG, y de la misma comunidad</p> <p><b>Como facilitadora:</b></p> <p>Señala que tienen muy poca participación de las mujeres. en sus charlas</p>	<p>campañas de sensibilización y concientización en la temática. Tener su propio programa de radio sobre el tema, en el que puedan hacerse denuncias de casos, y difusión de las experiencias. Tener un repositorio de programas de radio.</p> <p>Posibilidad de llevar un registro de casos, experiencias personales, denuncias, esto podría ser a través de un canal de comunicación dedicado al tema.</p> <p>Utilizar medios que permitan difundir el trabajo desarrollado por las defensoras.</p> <p>Posibilidades de obtener recursos para poder hacer un trabajo remunerado, tener financiamiento.</p> <p>Necesidad de una organización en redes de la comunidad y de las distintas organizaciones que trabajan el tema, así como instituciones públicas.</p> <p><b>Trabajo colaborativo:</b></p> <p>desarrollar un trabajo de difusión e información en redes comunitarias multidisciplinares.</p> <p>Tener acceso a material multimedia de uso libre y fácil acceso para las charlas y foros. Posibilidades de un repositorio de REA de acceso local.</p> <p><b>Como víctima:</b></p> <p>Contar con un mecanismo de alerta temprana para avisar a familiares, ONG, abogados, policía, etc.</p> <p>Contar con una atención integral multidisciplinaria, un acompañamiento grupal.</p> <p>Contar con una red de apoyo comunitaria.</p>
<p><b>Defensora, líder, activista de VCM</b></p> <p>Psicóloga Clínica.</p> <p>Trabajó en DAES ULA, trabaja para el Instituto Merideño de la Mujer y la Familia donde, como psicóloga, atiende mujeres víctimas de VCM. Además realiza actividades de prevención a jóvenes, talleres de sensibilización a los hombres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevenición: Sigue a través de las redes sociales grupos en los que recibe invitaciones personales para realizar charlas, talleres, foros sobre VCM, específicamente en las relaciones de pareja. (10% de efectividad)</li> <li>Atención: Atiende a mujeres víctimas de violencia desde el punto de vista clínico. Remite la víctima a trabajadores sociales, abogados, fiscalía, etc. (10% de efectividad)</li> <li>Formación: Educa a las mujeres víctimas y a los hombres agresores sobre la temática de VCM en las relaciones de pareja. (5% de efectividad)</li> <li>Promoción: elabora programas de radio para la difusión de la temática. (20% de efectividad)</li> </ul>	<p><b>Prevenición:</b> Realiza talleres presenciales de prevención primaria (antes de que ocurra la violencia) de violencia en el noviazgo, dirigido a jóvenes en parejas. Hace uso de distintos tipos de materiales multimedia obtenidos de la web.</p> <p>Utiliza el correo electrónico como un canal de comunicación para promocionar los talleres.</p> <p>Realiza talleres de prevención secundaria (para no empeorar la situación) dirigido a mujeres víctimas y hombres agresores.</p> <p>Así mismo, realiza talleres de formación de psicólogos en las distintas universidades en la temática de VCM.</p> <p>Actualmente, con el instituto merideño de la mujer, se realizan talleres de prevención en los liceos de la ciudad.</p> <p>Talleres de formación de facilitadores. Todos los talleres son presenciales.</p> <p>Los talleres no tiene desarrollados en láminas, preguntas frecuentes, en archivos digitales.</p>	<p><b>Prevenición:</b> Poca asistencia por parte de las mujeres a los distintos talleres tanto de prevención como de formación.</p> <p>No es efectiva la convocatoria.</p> <p>La asistencia a los talleres por parte de los agresores no es voluntaria, es obligatoria, sin embargo eso a su vez genera frustración al ver poca asistencia además de falta de apoyo institucional y organizacional.</p> <p><b>Todas:</b> No hay voluntad política por parte del estado y de las instituciones públicas para atender la temática.</p> <p>No hay remuneración por el trabajo desarrollado. Es un trabajo voluntario.</p> <p>No hay una estructura ni organización en la labor de la VCM.</p> <p>Desconocimiento e insensibilización por parte de otros psicólogos y trabajadores con respecto a la temática de la VCM.</p>	<p><b>Prevenición:</b> Talleres, charlas en la modalidad virtual para mayor cobertura.</p> <p><b>Atención:</b> Crear una Línea de atención en crisis (telefónica).</p> <p>Contar con un Sistema de atención integrada en el que participen todas las disciplinas requeridas: abogados, psicólogos, policía, médicos, etc.</p> <p>Contar con un sistema de alerta temprana de casos que involucre una red de colaboradores; conectada con el sistema anterior.</p> <p>Contar con Redes comunitarias y de conocimiento, con personas formadas en el VCM, colaboradores.</p> <p>Estructura de grupos para foros, y todos los medios.</p> <p><b>Formación:</b> Talleres en modalidad virtual.</p> <p>Integrar distintas plataformas de formación, información sobre la temática existente.</p> <p>Posibilidades de acceder a todo</p>

<p>agresores, y a las mujeres víctimas.</p>		<p><b>Asesorías:</b> Realiza asesorías a través de video chat, de instagram y/o del correo electrónico.</p> <p>A través del correo electrónico postea toda la información que consigne referida a VCM.</p> <p><b>Atención clínica:</b> Oye a las víctimas, garantiza confidencialidad a menos que la vida de la víctima corre peligro, solicita un número de teléfono de alguien cercano, recoge los datos personales de la víctima, y determina su estado de salud.</p> <p>Evalúa el nivel de violencia y le ofrece un plan de emergencia para aprender a cuidarse.</p> <p>Le diseña un protocolo de escape, en el que se incluye todo lo referente a documentos, vacunas, qué hacer con los hijos, etc.</p> <p>Se le da asesoría en cuanto a los riesgos que corre la víctima; Se le enseña a aprender a ver la violencia, a salir de la relación, de ser necesario; dicta pautas para cuidar su salud.</p> <p>Cuando se pone la denuncia las cosas empeoran.</p> <p>Necesidad de tener una ubicación telefónica como un servicio de alerta.</p> <p>La policía no atiende, en muchos casos los procesos legales de denuncia terminan castigando a la víctima.</p> <p><b>Formación:</b> Desarrolla talleres para formar a las mujeres víctimas y a los hombres agresores en la temática de la VCM en las relaciones de pareja.</p> <p>Desarrolla talleres para formar abogados en primeros auxilios psicológicos.</p> <p>Desarrolla talleres para operadores jurídicos, requeridos por la fiscalía.</p>	<p>No existe un apoyo integral de un grupo multidisciplinario para atender a las víctimas.</p> <p>No existen archivos digitales de casos (expedientes) y no cuenta con una plataforma que permita articular acciones.</p>	<p>tipo de Recurso Educativo Abierto, REA, sobre el tema.</p> <p>Posibilidad de desarrollar materiales multimedia.</p> <p>Posibilidad de acceder a distintos tipos de Repositorios REA sobre el tema (ONU mujeres-Panamá)</p> <p>Desarrollar planes de prevención sobre VCM.</p> <p><b>Todas:</b> Desarrollar investigaciones sobre la VCM, posibilidades de tener acceso a estadísticas, formar trabajadores sociales en la temática de la VCM, promotores de salud mental.</p> <p>Implementar un mecanismo para la percepción de la VCM</p> <p>Plataforma para comunicar: donde acudir, como cuidarse, que hacer, tips de VCM, advertencia.</p> <p>Desarrollar un programa de radio y tener un community manager.</p>
<p><b>Defensora Delegada de INAMUJER para el Estado Mérida.</b></p> <p>Centro de Atención y Formación Integral Mérida (CAFIM) Aboqada. Defensora Delegada de INAMUJER para el Estado Mérida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Defiende los derechos de la mujer víctima de violencia, para ello asesora a la Víctima de VCM y le orienta sobre cómo proceder a denunciar al agresor, canaliza la atención primaria a la víctima, médica, Psicológica, etc.</li> <li>Coordina la mesa de trabajo denominada MESA MUJER MERIDEÑA donde se articulan programas de asistencia, con otras Instituciones del Estado que se avocan a trabajar sobre VCM.</li> <li>Asesoría y Defensa: realiza enlaces con la Fiscalía 20 (VCM) y los Tribunales de Género ubicados en la ciudad, brindando apoyo a la mujer en la defensa de sus derechos y acompañamiento en los juicios por violencia de género, apoyan a la víctima y le hacen seguimiento a sus casos.</li> <li>Actúa como ente receptor de denuncias, e insta a la mujer víctima de violencia a ratificar y efectuar formalmente las denuncias por ante los órganos receptores con competencia para ello.</li> <li>Brindar formación, capacitación</li> </ul>	<p><b>Asesoría y Defensa:</b> atiende personalmente a la víctima y se apoya con un equipo multidisciplinario para garantizar la seguridad física y mental de la Víctima. Como delegada y representante directo del Ministerio de la Mujer e Igualdad de Género, adscrito a Instituto Nacional de la Mujer, su función consiste en accionar para promover la igualdad y equidad de género en las áreas social, económica, política y cultural, con el fin de prevenir y atender psicosocial y jurídicamente la violencia por razones de género e incidir en su erradicación, garantizando al mismo tiempo el pleno ejercicio de los derechos y libertades de las mujeres.</p> <p>Brindar formación, capacitación y asesoría a los organismos regionales y locales. (lograron conformar el CAFIM en el Municipio Alberto Adriani y Campo Elías)</p> <p><b>Educación:</b> dictan talleres presenciales con materiales físicos y digitales no en línea. Dictan Charlas y Talleres para sensibilizar y formar a mujeres y hombres para incorporar el enfoque de género. Forman Defensoras Comunes, mediante talleres presenciales.</p> <p><b>Trabajo colaborativo:</b> la atención</p>	<p><b>Asesoría y Defensa:</b> Su principal molestia e incomodidad es no tener la cualidad legítima para accionar en juicio, solo puede asesorar y sugerir se le dé celeridad a los expedientes que cursan por ante Fiscalía y Tribunales, más no son Representantes del Ministerio Público ni Defensores Judiciales, su trabajo se limita a asesorar e impulsar el proceso, sin intervenir directamente en el expediente.</p> <p>Posee exceso de trabajo y no cuenta con personal que le apoye en el área administrativa, esta su cargo recibir denuncias, asesorar y hacer seguimiento en la Fiscalía y Tribunales, falta personal.</p> <p>No se llevan los expedientes de las mujeres que acuden a su oficina de manera digital.</p> <p><b>Trabajo Colaborativo:</b> contar con todo el personal que debe tener el equipo multidisciplinario de atención primaria, Psicólogo, Trabajador Social y personal administrativo de apoyo.</p>	<p><b>Asesoría y Defensa:</b> Contar con la cualidad de Defensora Pública, para poder actuar directamente en los juicios y acompañar la defensa de la mujer de manera más efectiva y expedita.</p> <p>Contar con más personal que le ayuden a solventar la parte administrativa, para documentar los casos.</p>

	<p>y asesoría a los organismos regionales y locales. ( lograron conformar el CAFIM en el Municipio Alberto Adriani y Campo Elías)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación: capacita en primera instancia a las Víctimas de Violencia.</li> <li>Dicta talleres de formación y organización popular para formar Defensoras Comunes, hasta la fecha han logrado capacitar a 400 mujeres en el Estado., con la intención de conformar Redes de Mujeres Defensoras de los Derechos de las Mujeres en el Estado</li> <li>Dictar Charlas y Talleres para sensibilizar y formar a mujeres y hombres para incorporar el enfoque de género</li> <li>Realizan asesoría en elaboración de Proyectos Socio productivo, reciben aportes para Emprendimientos provenientes del Banco Bicentenario.</li> </ul>	<p>psicológica, es considerada fundamental en el CAFIM, en los actuales momentos se hace mediante ayuda que se solicita a otros centros como el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA), quien apoya la asistencia Psicológica con los Psicólogos que posee.</p> <p><b>Prevención:</b> El CAFIM Mérida posee equipo médico especializado de atención a la mujer en el área ginecológica, prevención del cáncer de cuello uterino, mamas, salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo temprano. El Centro de Atención y Formación Integral de las Mujeres tiene entre sus planes el apoyo a las mujeres que se encuentran en proceso de quimioterapia.</p>		
<p><b>Funcionarias encargadas del departamento de VCM del Instituto Merideño de la Mujer y la Familia (IMMFA)</b> Abogadas. Coordinadoras de Violencia contra la Mujer del Instituto Merideño de la Mujer y la Familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría Defensa y orientación: Asesoran a la mujer sobre los derechos que como víctima de violencia posee, y les indican el procedimiento a seguir para efectuar la denuncia.</li> <li>El IMMFA cuenta con un Defensor Regional de la Mujer, es un abogado que se encarga de darle seguimiento a los casos.</li> <li>Canalizan la orientación y ayuda Psicológica, para empoderar a la mujer, recuperarla mentalmente y continuar con todo el proceso de rehabilitación e inserción en la sociedad; según su experiencia muchas de las mujeres que acuden a sus oficinas antes de denunciar requieren asistencia Psicológica y orientación de los procedimientos a seguir.</li> <li>Orientan a la víctima sobre la necesidad del resguardo de las evidencias de la violencia como medio probatorio fundamental.</li> <li>Educación: Ofrecen Charlas sobre Violencia de género para sensibilizar sobre el tema.</li> <li>Dictan charlas a las Víctimas y Victimarios, los días viernes de cada semana, las cuales forman parte de la sanción que se le impone a los victimarios, por parte de la Fiscalía y Tribunal.</li> </ul>	<p>Son un ente adscrito a la Gobernación del Estado, y a pesar de que desarrollan programas previstos por el Instituto Nacional de la Mujer, no trabajan articuladamente con ellos, debido a motivos políticos.</p> <p>Según las funcionarias existe un vacío en la Ley de VCM, relacionado a quien puede denunciar; pareciera que la Ley da la potestad tanto a la víctima como a cualquier tercero, pero en la práctica si bien es cierto la denuncia puede venir de un tercero se requiere siempre la ratificación de la víctima para que se procese, toda acta debe llevar huellas dactilares, el procedimiento debería ser más expedito.</p>	<p>Existe poca sensibilidad y conocimiento del tema de Violencia contra la Mujer. No siempre los funcionarios receptores de denuncias están preparados para asesorar a la víctima, en todo lo que significa el resguardo de la prueba.</p> <p>Trabajar articuladamente con todos los actores que trabajan con VCM en el Estado Mérida.</p>	<p>Talleres, charlas, orientación de manera masiva a la población sobre la violencia de género, divulgar el contenido de la Ley y los derechos que confiere a la mujer, lo que permitiría sensibilizar a la sociedad en general</p>
<p><b>Órgano Receptor de denuncias Funcionario policial,</b> adscrito a la comandancia de la Policía Merideña, su oficina se encuentra en la sede Instituto Merideño de la</p>	<p><b>Recepción de la Denuncia:</b> Su función principal en recibir y sustanciar la denuncia, para luego remitirla al Ministerio Público, quien se encarga de distribuir la causa y remitir lo que corresponde a violencia de Género a la Fiscalía 20. La denuncia la puede presentar la víctima de manera oral o escrita. Si es oral la funcionaria debe transcribirla en un formato que tiene elaborado para ello.</p>	<p>Le incomoda que todo el procedimiento es manual, ningún procedimiento se lleva en digital, manifiesta que sería ideal hacer uso de herramientas tecnológicas para agilizar los expedientes.</p>	<p>Incorporar sistemas y procedimientos automatizados para agilizar la sustanciación de los expedientes, correspondientes a las denuncias.</p>	<p>Generar políticas públicas nacionales que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Agilizar la sustanciación de los expedientes.</li> <li>capacitar y sensibilizar al personal de los órganos policiales para recibir denuncias en materia de VCM.</li> <li>Incorporar sistemas y procedimientos automatizados para agilizar la sustanciación de los expedientes.</li> </ul>

<p>Mujer y la Familia (IMMFA).</p>	<p><b>Sustanciación de la Denuncia:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir la denuncia, la cual podrá ser presentada en forma oral o escrita.</li> <li>2. Ordenar las diligencias necesarias y urgentes, entre otras, la práctica de los exámenes médicos correspondientes a la mujer agredida en los centros de salud pública o privada de la localidad.</li> <li>3. Impartir orientación oportuna a la mujer en situación de violencia de género.</li> <li>4. Ordenar la comparecencia obligatoria del presunto agresor, a los fines de la declaración correspondiente y demás diligencias necesarias que permitan el esclarecimiento de los hechos denunciados.</li> <li>5. Imponer las medidas de protección y de seguridad pertinentes establecidas en esta Ley.</li> <li>6. Formar el respectivo expediente.</li> <li>7. Elaborar un informe de aquellas circunstancias que sirvan al esclarecimiento de los hechos, el cual deberá acompañar a la denuncia, anexando cualquier otro dato o documento que sea necesario a juicio del órgano receptor de la denuncia.</li> <li>8. Remitir el expediente al Ministerio Público.</li> </ol> <p>Están en la obligación de mantener el resguardo de la identificación de la Víctima.</p>			
------------------------------------	--	--	--	--

## **2.2.- INVESTIGACION DOCUMENTAL**

### **2.2.1.- CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL**

#### **2.2.1.1.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL**

Pensando en la necesidad de generar condiciones esenciales para brindar una vida digna a todos los individuos, surgen como una serie de "pautas éticas con proyección jurídica" (Rico, 1996, p. 8) de los derechos humanos<sup>4</sup>. La Asamblea General de las Naciones Unidas los adopta el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III). La identificación de los mismos ha sido consecuencia de una serie de debates en el interior de los diferentes organismos internacionales así como de cambios en la sociedad.

Conscientes de la heterogeneidad en las especificidades de la condición humana, tales como su género, etnia, edad, etcétera; ha surgido la necesidad de crear decretos que incentiven la verdadera universalización, tanto de los individuos como de los derechos humanos, para así mantener y respetar la pluralidad, las diferencias y la diversidad. De igual forma, pensando en generar posibilidades de cambios culturales y de desarrollo social, nace la necesidad de reformar la concepción original de los derechos humanos con un enfoque en el cual éstos no se

<sup>4</sup> <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

deslastren de la vida privada y personal de los individuos.

Teniendo como primicia lo anterior, se elabora una serie de decretos y manifiestos que toman en consideración la realidad de la violencia de género que existe en la sociedad como consecuencia de la desigual distribución del poder en la misma que, tal como lo expresa Rico, requiere modificaciones profundas en su funcionamiento. Este cambio social debe considerar de manera contundente los derechos de la mujer, siendo ellas parte fundamental de la transformación considerando sus diversas formas de pensar, sentir y actuar; y esto debe ser tomado en cuenta "en la reformulación del contenido y significado de los derechos humanos, puesto que su definición y su práctica no deben separarse de la vida concreta de las personas" (p. 8).

En 1993, la Organización de las Naciones Unidas - ONU, elabora la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. En ella, se define lo siguiente:

"Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".

La violencia de género contra las mujeres y niñas es, por lo tanto, una violación grave de los derechos humanos. El impacto que tiene sobre la sociedad, la cultura y su desarrollo, puede ser de alcance inmediato como a largo plazo; ya que la violencia contra las mujeres y las niñas afecta significativamente el bienestar de las mismas así como su participación en la sociedad, en sus familias, en la economía, etcétera; por lo que es considerado un problema incluso de la salud pública.

Varios acuerdos internacionales consagran el derecho de la mujer a vivir sin violencia, tales como: Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer; Declaración de los Derechos Humanos de las Mujeres; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; mientras que en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres se reconoció que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

La ONU - Mujeres trabaja a nivel internacional con diferentes países para crear marcos de normas internacionales y a nivel de cada país trabaja para lograr "la adopción y promulgación de reformas jurídicas acordes con normas y estándares internacionales" (ONU - Mujeres).

De igual forma, es de suma importancia reconocer que en la región de América Latina diversos países han aprobado leyes o artículos de reforma a sus respectivos Códigos Penales para sancionar la violencia contra las mujeres: Bolivia, Colombia, Perú, México y Venezuela (1998); Nicaragua (1996); Panamá (1995); Paraguay, Las Bahamas y República Dominicana (1997).

Vale la pena recalcar que como movimiento mundial para crear conciencia del problema de la Violencia contra la mujer existe el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o Día Internacional de la No Violencia de Género, celebrado el 25 de noviembre de cada año. Así mismo, dentro de la agenda 2030, el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible apunta a la igualdad de Género.

En el año 1994, en la ciudad de El Cairo, se llevó a cabo la Conferencia Internacional en Población y Desarrollo. Como conclusiones de la misma 179 países firmaron un documento que reconoce que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer es una prioridad a nivel mundial; y resalta las consecuencias de la violencia doméstica en la salud individual de las

niñas y las mujeres como la pública (WAGGGS, 2015). La erradicación de la violencia de género contra la mujer y niña es un objetivo mundial para el desarrollo, debido a sus consecuencias a corto como a largo plazo; afectando también a sus hijos, su familia y la sociedad.

El problema de la violencia contra la mujer tiene costos sumamente altos, ya que el radio de afectación traspasa al cuerpo de la mujer repercutiendo a la sociedad en todos los niveles. Las mujeres que sufren de violencia de género pueden llegar a encontrarse aisladas e incluso incapacitadas para trabajar repercutiendo así al motor productor de una nación; llegando a afectar la realización de las actividades cotidianas y el cuidado tanto de sí misma como de los niños.

Si bien es cierto que toda persona puede ser víctima de actos de violencia (Naciones Unidas, 1993a), el sexo es uno de los factores que aumentan la vulnerabilidad de la víctima de manera significativa. El hecho de que la mayoría de los agresores son hombres, independientemente del sexo de la víctima; que la violencia afecta de manera distinta a hombres y mujeres; y que los agresores suelen estar motivados por consideraciones de género como la necesidad de fortalecer el poder y privilegios masculinos; permiten afirmar que efectivamente existe la violencia de género.

Ahora bien, es determinante la toma de medidas concretas en lo que a los derechos humanos de la mujer y la violencia de género se trata. Por lo cual, un punto de partida puede ser "reiterar el carácter irreductible y siempre vigente de los derechos de las mujeres, y la obligación de protegerlos y garantizarlos en toda circunstancia" (Rico, 1996, p. 35).<sup>5</sup>

Lograr medios en los que las mujeres puedan hacer valer sus derechos como personas así como que la sociedad cuente con los instrumentos para sancionar a los precursores, son acciones urgentes a tomar. De igual modo, es necesario que las instancias políticas, legislativas, judiciales y educacionales diseñen e implementen estrategias preventivas; ya que los efectos positivos de éstos podrán ser perceptibles a mediano y largo plazo (op.cit.). Entender que la raíz del problema es estructural llevará a la creación de políticas públicas que permitan "modificar los mecanismos que conducen a su perpetuación y reproducción, e ir creando un ambiente propicio para la igualdad entre varones y mujeres y al respeto de la dignidad de las personas" (op. cit.).

La OMS coincide con Rico que existe la necesidad de realizar estudios sobre la eficacia de los programas de prevención y respuesta, ya que se necesitan más recursos que refuercen la prevención y la respuesta frente a la violencia de género contra la mujer en especial en el caso de la violencia sexual y de pareja, sobre todo en la prevención primaria a fin de impedir que llegue a producirse. De igual forma la OMS recalca la necesidad de que se promulguen y se apliquen las leyes, así como la formulación y ejecución de políticas que promuevan la igualdad de género si se desean cambios duraderos y perdurables en el tiempo.

### **2.2.1.2.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ÁMBITO NACIONAL**

Venezuela posee un amplio cuerpo normativo que regula la Violencia Contra la Mujer, su fuente principal se encuentra en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela CNRBV (1999), en ella se regulan los derechos fundamentales de los ciudadanos, tales como el derecho a la vida, el derecho a la igualdad y no discriminación.

---

<sup>5</sup> <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Para desarrollar los principios fundamentales de la CNRBV, relacionados con la protección de la mujer, se promulgaron inicialmente la Ley de Igualdad de Oportunidades de la Mujer (1993), Ley Sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia (1999), Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), hasta llegar a la actual Ley denominada "Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia" publicada en Gaceta Oficial No. 40.548 de fecha 25 de noviembre de 2014. El objetivo fundamental de esta ley consiste en garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos.

Por otra parte, la Ley Orgánica del Trabajo de los Trabajadores y de las Trabajadoras (LOTTT) 2012, reafirma el principio de no discriminación en los procesos de reclutamiento y selección del personal y garantiza la igualdad y equidad de mujeres y hombres en el ejercicio del derecho del trabajo (Artículo 20 y 21 LOTTT), garantiza la igualdad de salarios a los trabajadores, brinda protección a la maternidad, acceso a la seguridad social, e incluye el Acoso Laboral y el Acoso Sexual en los centros de trabajo (Artículos 164 y 165 LOTTT), situaciones de hecho ya tipificadas en la "Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia", como una forma de violencia contra la mujer.

Así mismo, el Plan de la Patria 2013-2019, recoge las políticas públicas del Estado, relacionadas con la VCM. Este plan establece en uno de sus objetivos "construir una sociedad igualitaria y justa, como parte de sus políticas públicas dirigidas a alcanzar la igualdad", para ello se planteó:

1. Consolidar la equidad de género con valores socialistas, garantizando y respetando los derechos de todos y todas, y la diversidad social.
2. Profundizar la participación política y protagónica de las mujeres.
3. Incorporar la perspectiva de la igualdad de género en las políticas públicas promoviendo la no discriminación y la protección de los grupos socialmente vulnerables.
4. Generar políticas formativas sobre la perspectiva de igualdad de género y de diversidad sexual.

En la figura siguiente se muestra como se establece la jerarquización del ordenamiento jurídico que regula la violencia contra la mujer en Venezuela.



En Venezuela existe una serie de instituciones públicas destinadas a resguardar los derechos de la mujer y desarrollar los programas y políticas de prevención y orientación para la mujer. Estas instituciones permiten dar cumplimiento a las leyes y ejecutar las políticas públicas, así como los planes, proyectos y programas para la atención integral de la mujer.

1. **Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género:** Es el órgano rector encargado de transversalizar el enfoque de género, a través de las políticas públicas dispuesta por el Ejecutivo Nacional, y los programas de prevención y atención de la violencia contra la mujer, fue creado el 02 de abril de 1999 (<http://www.minmujer.gob.ve>).
2. **Instituto Nacional de la Mujer:** Es el órgano de Estado, a través del cual el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MINMUJER) ejecuta las Políticas Públicas, y la defensa permanente de los derechos de la mujer, a fin de propiciar su acceso a la justicia y su incorporación a las instancias de poder (<http://www.inamujer.gob.ve>).
3. **Ministerio Público del Poder Popular para la mujer y la igualdad de género:** El Ministerio Público a través de la Fiscalía, con competencia en Violencia contra la Mujer, se encarga de sustanciar denuncias sobre cualquier tipo de violencia contra la mujer, solicita medidas de protección y medidas cautelares, reconocimientos médicos legales a favor de la víctima, de manera gratuita y con garantía de derechos.
4. **Defensorías de los derechos de la mujer:** Son espacios que brindan orientación y asistencia a los ciudadanos ante diversas situaciones donde el denominador común sea el conflicto interpersonal, se encuentran adscrita al Instituto Nacional de la Mujer (InaMujer), Defensoría del Pueblo, Defensoría de los Derechos de la Mujer y el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA).
5. **Tribunales de Violencia contra la mujer:** Son Tribunales especializados en materia de violencia contra la mujer, son competentes para conocer los hechos de violencia en que la víctima sea una mujer, a fin de determinar si existe la comisión de alguno de los delitos previstos en la Ley, incluidos el feminicidio y la inducción o ayuda al suicidio.

### 2.3.- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN CON VCM EN VENEZUELA

En Venezuela existen una serie de organizaciones y fundaciones no gubernamentales (ONG) que vienen elaborando programas y proyectos sociales relacionados, entre otros aspectos, con la violencia contra la mujer. Estas organizaciones apoyan la labor de los **defensores de las mujeres** dando un soporte institucional y de recursos, para tratar de incidir en las políticas públicas para la defensa de los derechos de las mujeres, a través de la cooperación y alianzas estratégicas.

A continuación se presenta un cuadro resumen, de algunas de las organizaciones y fundaciones que laboran en Venezuela, en la temática de la VCM.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<b>Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres</b> (desde 2006)	“Vigilar el cumplimiento por el Estado venezolano, de las obligaciones que en materia de protección de los derechos humanos de las	1. Realiza informes parciales y globales sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en el país. 2. Actividades de incidencia y/o Lobby cuando se requiera a favor de los

<p><a href="http://observatorioddh.mujeres.org/quienessomos/quines.htm">http://observatorioddh.mujeres.org/quienessomos/quines.htm</a></p>	<p>mujeres” contenidas en la Constitución así como en las leyes, tratados y convenciones internacionales”</p>	<p>DDHH de las mujeres.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Participar institucionalmente en eventos vinculados con los derechos de la mujer.</li> <li>4. Seguimiento y monitoreo de las acciones e iniciativas de los organismos públicos.</li> <li>5. Cooperar con la actividad jurídica del país así como con otros cuerpos y organismos responsables del cumplimiento de la ley.</li> <li>6. Fortalecer las capacidades y trabajos realizados por otras ONGs vinculadas a la promoción de los DDHH de las Mujeres.</li> <li>7. Formar en derechos humanos de las mujeres</li> </ol>
<p><b>FUNDAMUJER</b> <a href="http://www.fundamujer.com/mision.html">http://www.fundamujer.com/mision.html</a></p>	<p>“Promover y realizar acciones para la toma de conciencia, sensibilización y capacitación en el área de la violencia hacia las mujeres en el ámbito nacional a partir de las comunidades”</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ayuda vía telefónica a nivel nacional (de 7 am a 10 pm)</li> <li>2. Asesoría para la toma de decisiones</li> <li>3. Asesoría para creación de servicios similares; tesis de pre y posgrado y para actividades docentes sobre el tema</li> <li>4. Apoyo psicosocial a través de correos electrónicos</li> <li>5. Charlas y Talleres de sensibilización y capacitación a convenir</li> <li>6. Diseño y difusión de materiales de corte preventivo</li> </ol>
<p><b>Asociación Larense de Planificación Familiar</b> <a href="http://alaplaf.org.ve">http://alaplaf.org.ve</a></p>	<p>“Promover el derecho de mujeres, hombres y adolescentes a disfrutar de su salud sexual y reproductiva bajo un concepto de atención integral”</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción y sensibilización en el tema de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos.</li> <li>2. Atención integral a la salud sexual y reproductiva</li> <li>3. Concientización y sensibilización en la prevención del cáncer de mama y de cáncer de cuello uterino.</li> <li>4. Sensibilización y prevención del embarazo en adolescentes</li> <li>5. Fomentar el empoderamiento de la mujer</li> <li>6. Prevención y atención en el tema de la violencia de género contra la mujer</li> </ol>
<p><b>Observatorio Venezolano de Violencia</b> (desde 2005) <a href="https://observatoriodeviolencia.org.ve/areas-de-estudio/">https://observatoriodeviolencia.org.ve/areas-de-estudio/</a></p>	<p>“Recolectar y generar datos e información de calidad sobre la violencia interpersonal en Venezuela, con el fin de caracterizar los eventos y su ocurrencia para ofrecer a las autoridades, a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general una información amplia y confiable sobre la violencia y generar discusiones y reflexión sobre esta problemática en el país”</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Programa Mejor Hablamos:</b> programa que busca la formación de agentes multiplicadores en estrategias para promover la paz, la convivencia y el entendimiento en los sitios de cobertura con el servicio comunitario.</li> <li>2. <b>Campaña de Valoración a la Vida:</b> campaña donde, a través de la colocación de calcomanías en unidades de transporte público se promocionaba valorar la vida.</li> <li>3. <b>Taller Madres Constructoras de Paz: es un taller que se dicta a hombres y mujeres con la finalidad de permitirles</b> “convertir el dolor de la pérdida de un ser querido en una fortaleza para evitar más víctimas y ser promotores y</li> </ol>

		<p>constructores de paz”.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Consolidación de la red nacional de Observatorios.</li> <li>5. Creación de una Cultura de Paz: campaña de sensibilización para poner freno a la violencia.</li> </ol>
<p><b>Observatorio de Derechos Humanos – ULA</b> (desde 2014)</p> <p><a href="http://www.uladdhh.org.ve/index.php/nosotros/">http://www.uladdhh.org.ve/index.php/nosotros/</a></p>	<p>“instancia de promoción y defensa de la libertad académica y de los derechos asociados a ella. Adscritos a la Universidad de Los Andes, nos caracterizamos por ser autónomos, independientes, plurales e imparciales. Fundamentamos nuestra acción en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos”</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. “Crear una base de datos que permita generar información estadística de violaciones de la libertad académica desde la perspectiva de los derechos humanos, sistematizarlas y clasificarlas.</li> <li>2. Elaborar documentos y papeles de trabajo que sirvan para visibilizar y poner de relieve la problemática de la libertad académica y los derechos humanos, trabajando coordinadamente y en colaboración con centros u organismos nacionales y universitarios de derechos humanos. Asimismo, con organizaciones internacionales que trabajen en la promoción y defensa de los derechos humanos y la libertad académica.</li> <li>3. Promover y llevar a cabo actividades académicas de formación de pre y posgrado así como de extensión sobre esta materia, mediante cursos, seminarios, talleres, conferencias, de repercusión y alcance social para que se instaure una sociedad del conocimiento base de una cultura de paz”.</li> </ol>
<p><b>Red Naranja</b> (desde 2016)</p> <p><a href="http://rednaranja.com.ve">http://rednaranja.com.ve</a></p>	<p>Espacio de trabajo conjunto y colaboración donde varias organizaciones y personas trabajan en conjunto por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular el trabajo colaborativo entre organizaciones y grupos que trabajan con el tema de la violencia contra la mujer.</li> <li>2. Capacitar y defender a los defensores de los Derechos de la Mujer</li> <li>3. Promocionar y sensibilizar a la comunidad en el tema del derecho de la mujer a una vida libre de violencia</li> <li>4. Seguimiento y monitoreo de la situaciones sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de Violencia.</li> <li>5. Cooperación con otras organizaciones internacionales que trabajan con el tema de protección de los derechos de la mujer.</li> </ol>
<p><b>Fundación Contra la Violencia de Género – Infogénero</b> (desde 2011)</p> <p><a href="https://www.facebook.com/pg/Fundacion-en-Contra-de-la-Violencia-de-Genero-315745595104641/about/?ref=page_internal">https://www.facebook.com/pg/Fundacion-en-Contra-de-la-Violencia-de-Genero-315745595104641/about/?ref=page_internal</a></p>	<p>“Promover la Igualdad de Género, la No discriminación y los Derechos de las Mujeres. Informar y Sensibilizar sobre la violencia y discriminación basada en género”</p>	<p>Realiza actividades de apoyo y promoción sobre el trabajo de información y sensibilización que realizan otras instituciones, organizaciones o iniciativas que luchan contra la violencia de género.</p>
<p><b>AVESA – Asociación Venezolana para una Educación Sexual</b></p>	<p>Promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos sexuales y</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilizar acerca de la sexualidad como aspecto transcendental de la realidad humana en todas sus etapas.</li> </ol>

<p><b>Alternativa</b> (desde 1984)</p> <p><a href="http://avesaong.blogspot.com/2010/01/asociacion-venezolana-para-una.html">http://avesaong.blogspot.com/2010/01/asociacion-venezolana-para-una.html</a></p>	<p>reproductivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Prestar servicios en la prevención, educación y atención en las áreas de educación sexual, violencia sexual y doméstica, y en la salud reproductiva.</li> <li>3. Realizar actividades de divulgación, investigación y asesoría en las áreas anteriores.</li> </ol>
<p><b>CEPAZ – Centro de Justicia y Paz</b></p> <p><a href="https://cepaz.org.ve">https://cepaz.org.ve</a></p>	<p>“Promoción y defensa de los valores democráticos, los derechos humanos y la cultura de paz en Venezuela”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción y formación en el tema de los derechos humanos y democracia a través de propuestas creativas.</li> <li>2. Promoción y sensibilización en el tema del empoderamiento de las mujeres.</li> <li>3. Creación de redes de activismos y promoción de la cultura de paz.</li> <li>4. En el 2016 crearon la Red Naranja.</li> </ol>
<p><b>Feminismo Inc.</b> (desde 2015)</p> <p><a href="https://feminismoinc.org/quienes-somos">https://feminismoinc.org/quienes-somos</a></p>	<p>“trabaja por el empoderamiento femenino para que más mujeres accedan al poder económico, político y social en sus ámbitos de influencia”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Talleres y consultorías con la finalidad de concientizas y sensibilizar “sobre las fuerzas internas y externas que influyen en las mujeres y obtener el poder que ese conocimiento proporciona”.</li> <li>2. Apoyo a mujeres que realizan carrera empresarial para que sean capaces de identificar modelos patriarcales de dominación y, a su vez, sean capaces de diseñar estrategias que derrumben los estereotipos establecidos en la sociedad acerca del rol que debe desempeñar la mujer.</li> <li>3. Asesoría a organizaciones e instituciones para que incorporen en sus políticas y programas acciones que conlleven a la igualdad de género.</li> </ol>
<p><b>Proyecto Mujeres</b></p> <p><a href="https://proyectomujeres.wordpress.com">https://proyectomujeres.wordpress.com</a></p>	<p>“combatir, desde frentes cotidianos, las desigualdades y estereotipos de género que sufren las niñas y mujeres jóvenes de nuestra región, y que les impiden alcanzar todo su potencial”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilizar a la colectividad a través de campañas mediáticas que cuestionan el sistema patriarcal en Venezuela buscando impulsar la igualdad de género.</li> <li>2. Recopilación de data e investigación acerca de la violación de los derechos humanos de mujeres y niñas con el fin de utilizar la información recopilada para impulsar iniciativas legales y políticas en el país.</li> <li>3. Organización de tertulias con temáticas sobre la igualdad de género y los derechos humanos de la mujer y la niña.</li> <li>4. Proyecto Niñas Visibles: es un proyecto que busca empoderar a las niñas dentro de la realidad social en Venezuela.</li> </ol>
<p><b>EmpoderaRSE</b></p> <p><a href="http://www.empoderarse.org/lo-que-hacemos/">http://www.empoderarse.org/lo-que-hacemos/</a></p>	<p>Capacitar a las mujeres en el uso de las tecnologías con la finalidad de empoderarlas en el tema, buscando su independencia y fortalecimiento social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación de organizaciones, comunidades organizadas y mujeres emprendedoras en el uso de herramientas digitales.</li> <li>2. Talleres de capacitación y fortalecimiento dirigido a mujeres comprometidas con el desarrollo y emprendimiento sustentable.</li> </ol>

## 2.4.- HERRAMIENTAS, APLICACIONES Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE APOYO AL TRABAJO CONTRA LA VCM

Para el análisis situacional, se hizo necesario realizar un arqueo heurístico en la web sobre las aplicaciones, herramientas y plataformas tecnológicas que existen en Venezuela, y en el mundo, que apoyan y refuerzan el trabajo sobre la temática VCM. Se observó que existe una variedad de aplicaciones y herramientas basadas en software libre, dirigidas en su mayoría a la prevención primaria (información y formación en la temática) que podrían, de alguna manera, considerarse para la propuesta de la plataforma de tecnologías sociales, objeto de este trabajo. A continuación se presenta un cuadro resumen, de algunas de las aplicaciones, herramientas y plataformas analizadas.

Aplicación / Herramienta	Tipo	Función	Dirigido a
<b>TBTT</b> ÁPC, 2011 <a href="https://www.takebackthetech.net/mapit/">https://www.takebackthetech.net/mapit/</a>	Plataforma web	Sistema de geolocalización usando la plataforma USHAHIDI. Herramienta para apoyar proceso de manejo de información sobre VCM.	Mujeres en general
<b>PREVIM</b> México, 2018 <a href="https://www.previm.gob.mx/">https://www.previm.gob.mx/</a>	Plataforma web	Plataforma digital para prevenir VCM. Prevención y atención	Mujeres en general
<b>Mujeres y política sin violencia</b> Colombia, 2012 <a href="http://www.muheresypoliticasinviolencia.org/">http://www.muheresypoliticasinviolencia.org/</a>	Plataforma web	Plataforma digital para prevenir VCM en el campo de la política	Mujeres en política
<b>Musa</b> Colombia, 2017 <a href="http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/plataforma-web-orientada-mujeres-victimas-de-violencia.html">http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/plataforma-web-orientada-mujeres-victimas-de-violencia.html</a>	Plataforma web	Plataforma digital para prevenir VCM. Prevención y Denuncia	Mujeres en general
<b>Ellas</b> Colombia, 2018 <a href="https://www.elspectador.com/noticias/judicial/nueva-app-para-denunciar-casos-de-violencia-contra-la-mujer-articulo-825535">https://www.elspectador.com/noticias/judicial/nueva-app-para-denunciar-casos-de-violencia-contra-la-mujer-articulo-825535</a>	Aplicación. App store o Google play	Prevención y denuncia de VCM	Mujeres en general
<b>SIVCM</b> Chile, 2017 <a href="https://redatam.minmujeryeg.cl">https://redatam.minmujeryeg.cl</a>	Plataforma web	Sistema de indicadores de VCM. Informa sobre estadísticas	Público en general
<b>SOS Mujer</b> Bolivia, 2017 <a href="http://innovadores.bo/sos-mujer-app-desarrollada-prevenir-la-violencia-la-mujer-bolivia-te-informa-te-ayuda-denunciar-la-violencia-machista/">http://innovadores.bo/sos-mujer-app-desarrollada-prevenir-la-violencia-la-mujer-bolivia-te-informa-te-ayuda-denunciar-la-violencia-machista/</a>	Aplicación. Google play	Prevención de VCM. Prevención e información.	Mujeres en general
<b>348 mujeres libres de violencia</b> Bolivia, 2015 <a href="http://348mujereslibresdeviolencia.org">http://348mujereslibresdeviolencia.org</a>	Plataforma web	Prevención y denuncia. Información oficial del gobierno	Mujeres en general
<b>CMI</b> Francia, 2015 <a href="https://www.service-public.fr/cmi">https://www.service-public.fr/cmi</a>	Plataforma web	Denuncia	Público en general
<b>Pillada por ti</b> España, 2016 <a href="https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761693.pdf">https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761693.pdf</a>	Aplicación. App store o Google play	Sensibilización y prevención	Dirigido a adolescentes
<b>Libres</b> España, 2016 <a href="https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761693.pdf">https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761693.pdf</a>	Aplicación App store o Google play	Prevención	Mujeres jóvenes

<b>Genero...Amor?</b> España, 2016 <a href="https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761693.pdf">https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761693.pdf</a>	Aplicación	Detección de VCM	Jóvenes
<b>Detect Amor</b> España, 2016 <a href="https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761693.pdf">https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761693.pdf</a>	Aplicación	Información sobre violencia de genero	jóvenes
<b>Shake2safety</b> Argentina <a href="https://www.clarin.com/tecnologia/violencia-genero-apps-mujeres-sienta-seguras_0_S1Nk78wyZ.html">https://www.clarin.com/tecnologia/violencia-genero-apps-mujeres-sienta-seguras_0_S1Nk78wyZ.html</a> 2017 Argentina	Aplicación	Prevención	Jóvenes
<b>Companion</b> Argentina <a href="https://www.clarin.com/tecnologia/violencia-genero-apps-mujeres-sienta-seguras_0_S1Nk78wyZ.html">https://www.clarin.com/tecnologia/violencia-genero-apps-mujeres-sienta-seguras_0_S1Nk78wyZ.html</a> 2017 Argentina	Aplicación	Geolocalización y prevención	Jóvenes
<b>Alerta tigre 2.0</b> Argentina <a href="https://www.clarin.com/tecnologia/violencia-genero-apps-mujeres-sienta-seguras_0_S1Nk78wyZ.html">https://www.clarin.com/tecnologia/violencia-genero-apps-mujeres-sienta-seguras_0_S1Nk78wyZ.html</a> 2017 Argentina	Aplicación	Prevención	Jóvenes
<b>Red Naranja</b> Venezuela <a href="https://rednaranja.com.ve/">https://rednaranja.com.ve/</a>	Plataforma web	Prevención, información y denuncia	Mujeres en general
<b>Yenchi</b> Venezuela, 2014. <a href="https://yenchi.activistasxsl.org.ve">https://yenchi.activistasxsl.org.ve</a>	Plataforma web.	Sistema de geolocalización usando la plataforma USHAHIDI. Herramienta para apoyar proceso de manejo de información sobre VCM	Mujeres en general

### 3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN (FODA)

El análisis de la situación parte del análisis de los problemas o situaciones de disconformidad ante deficiencias vigentes que han sido identificadas en los resultados de las entrevistas que se realizaron a actores claves (Defensores de los Derechos de la Mujer, Funcionarios Públicos, etc.), particularmente en su accionar para atender la Violencia Contra la Mujer (VCM) en el Estado Mérida, Venezuela. Igualmente, el análisis se complementó con una revisión documental del tema de VCM en Venezuela, para determinar las dificultades generales a las que se enfrentan los actores antes señalados y las Organizaciones donde están insertas.

Una de las técnicas de análisis es el denominado análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Este análisis se realizó tanto en la fase de apreciación de la situación como en la de análisis y formulación de la estrategia con distintos grados de precisión.

Particularmente, al determinar la situación actual de los Defensores de los Derechos Humanos de las Mujeres, relacionados con el tema de VCM, se evidencian una serie de Fortalezas (¿Qué tienen?, ¿Cuánto tienen?), Debilidades (¿Qué les falta?, ¿Qué les debilita?), Oportunidades (¿Qué les favorece en su acción, ¿Quiénes?), y Amenazas (¿Qué les obstruye su acción?, ¿Quiénes se oponen?) que enfrentan para realizar sus labores, lo cual es objeto de análisis para evaluar potenciales soluciones que permitan satisfacer las molestias que les impide realizar sus actividades eficientemente.

Este resultado facilitó identificar el contexto al que se enfrentan los actores que trabajan con VCM en el Estado Mérida, Venezuela. En este contexto se visualizaron los aspectos relevantes que influyen en el desarrollo de sus actividades, relacionados con: a) la forma como ejecutan las actividades, b) los recursos con los que cuentan para desarrollar las actividades, c) la estructura organizacional del ente en el que trabajan, d) las alianzas estratégicas con otros entes, e) el contexto socio político y económico del país, y f) el contexto legal.

A continuación se presenta el resultado de la construcción de la Matriz FODA.

## MATRIZ FODA

### FORTALEZAS

- Formación en la temática de VCM
- Compromiso social para realizar un trabajo voluntariado en el tema de VCM
- Experiencia en el tema de VCM
- Forman parte de una ONG o Institución Pública que trabaja con VCM
- Tienen acceso a materiales multimedia y recursos educativos sobre el tema
- Tienen capacidad para intermediar con las víctimas en función de su profesión (visitadores sociales, abogados, psicólogos, etc.)
- Tienen capacidad de convocatoria, son actores multiplicadores
- Interactúan con otros Defensores para atender casos de VCM

### OPORTUNIDADES

- Alianzas con otros defensores, ONG, Comunidades, Instituciones Públicas, etc.
- Participación en la elaboración de informes alternativos relacionados con la VCM
- Participación en eventos, congresos, etc. (Nacionales e internacionales)
- Acceso a fuentes de financiamiento internacionales
- Acceso a recursos multimedia sobre VCM
- Acceso a informes estadísticos
- Participación en trabajos colaborativos
- Disponibilidad de patrocinadores que apoyen la temática

### DEBILIDADES

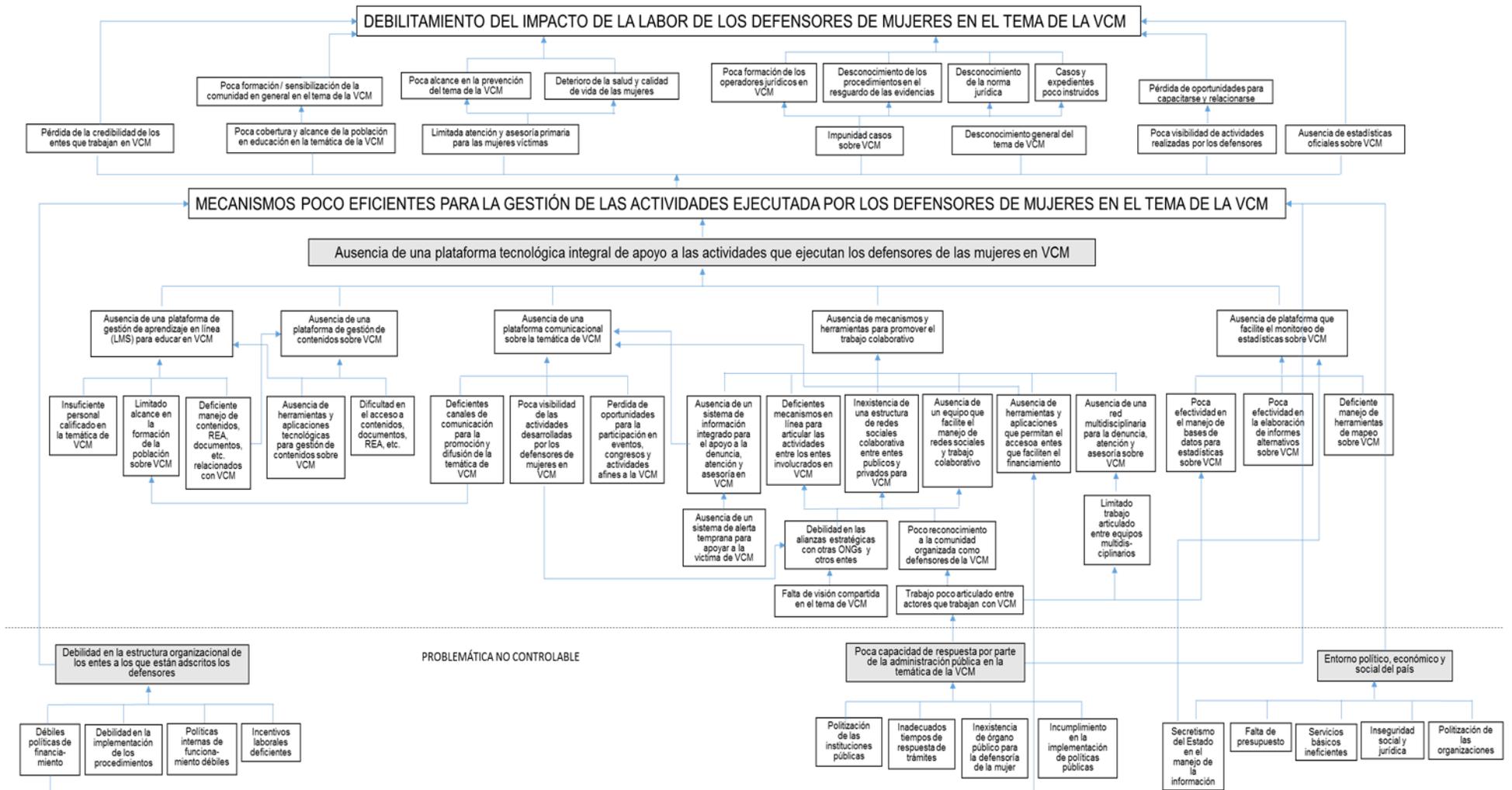
- Falta de recursos (financieros, tecnológicos, insumos, espacio físico, recurso humano de apoyo, etc.) para realizar sus actividades
- Realizan un trabajo solitario con poco personal de apoyo
- Falta de articulación con grupos multidisciplinarios para realizar un trabajo colaborativo
- Poco conocimiento de las ONG y entes que trabajan con VCM, por parte de las comunidades y público en general
- Poco trabajo voluntariado en temas relacionados con VCM
- Falta de remuneración en la labor de los defensores de VCM
- Falta de mecanismos ágiles y automatizados para la gestión y difusión de las actividades de las ONG que trabajan con VCM
- Débiles y efectivas estructuras organizacionales de las ONG que trabajan con VCM
- Poco conocimiento de la existencia de los entes que trabajan con la VCM
- Poca visibilidad de las actividades que realizan los Defensores de VCM
- Pocos canales de comunicaciones para la difusión del trabajo de los defensores
- Falta de plataformas que faciliten la interconexión de los entes que trabajan con VCM y los ciudadanos

### AMENAZAS

- Falta de un trabajo integrado (Red de apoyo integrado entre defensores)
- Crítica situación política, social y económica del país
- Dificultad para acceder a estadísticas oficiales sobre VCM
- Poco apoyo por parte del Gobierno para atender la VCM de manera integrada
- Aumento de la inseguridad del país para realizar trabajos comunitarios
- Bloqueo de la información sobre VCM por parte del Gobierno
- Fallas de los servicios públicos (electricidad, telecomunicaciones, transporte, aguas, etc.) para realizar actividades eficientemente
- Implementación de nuevas Leyes (Ley de ilícitos cambiarios) que limitan la gestión de donaciones y financiamientos a ONG
- Bloqueos de medios de comunicaciones que impiden acceder a información veraz y oportuna
- Impedimento para la difusión de programas sobre VCM
- No existe una defensoría de los Derechos de la Mujeres en los Tribunales del Estado, que limita el accionar de los defensores
- Falta en la institucionalidad y reconocimiento de la VCM en los entes públicos
- Ineficiencia en la implementación de las Políticas Públicas relacionadas con la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres
- Los delitos de VCM en medios digitales (ciberviolencia, ciberataques, violación de la privacidad, etc.) no están tipificados en la Ley

## 4.- ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

### 4.1.- ESQUEMA GENERAL DEL ARBOL DE PROBLEMAS



## **4.2.- EXPLICACION DEL ARBOL DE PROBLEMAS**

El árbol de problemas considera los aspectos generales que afectan la ejecución efectiva de las actividades desarrolladas por los defensores de las mujeres, las cuales tienen como finalidad incidir en la erradicación de la violencia contra la mujer en la sociedad. Particularmente, el estudio se centra en aquellos elementos que influyen en el contexto de los defensores de la mujer y que afectan de alguna manera su labor, indicados en la sección anterior.

A partir de estos elementos se determinaron los problemas que están afectando la ejecución eficiente de las acciones de los defensores de mujeres, con sus respectivas causas y consecuencias. De esta manera, la propuesta final de una plataforma de tecnologías sociales para incrementar las capacidades de los defensores de género que atienden la problemática de violencia contra las mujeres en Venezuela, objeto de este proyecto, daría respuesta a potenciales soluciones para contribuir con al mejoramiento del impacto de la labor de los defensores de mujeres en la sociedad.

Es importante resaltar que en el análisis del problema crítico, se hizo mayor énfasis en los aspectos particularmente relacionados con el cómo ejecutan los defensores sus actividades y qué molestias les afectan. De tal forma que el problema crítico que se identificó es el producto de las reflexiones realizadas en la sección 2, las cuales parten de las entrevistas realizadas a los primeros usuarios potenciales, así como del arqueo heurístico de distintas fuentes.

En tal sentido, se determinó que el problema crítico detectado es la presencia de “Mecanismos poco eficientes para la gestión de las actividades ejecutadas por los defensores de mujeres”, el cual es generado por la ausencia de una plataforma tecnológica integral de apoyo a las actividades que ejecutan, y que se sustenta de las siguientes causas, entre otras: ausencia de una plataforma de gestión de aprendizaje (LMS) para educar en la temática de la VCM, ausencia de una plataforma para la gestión de contenidos en VCM, ausencia de una plataforma comunicacional para difundir la temática de VCM, ausencia de mecanismos y herramientas para promover el trabajo colaborativo multidisciplinario, ausencia de una plataforma de apoyo para el monitoreo sobre la problemática de la VCM.

La ausencia de plataformas, mecanismos y herramientas señalados se derivan de manera global, de las limitaciones existentes en la gestión de las actividades realizadas por los defensores, y que están relacionadas, por un lado con los recursos financieros de talento humano, de equipos tecnológicos, espacio físico, entre otros, con los que cuentan los defensores, así como por otra parte de la estructura organizacional y relacional del ente al que están adscritos. A continuación se señalan algunas de estas causas: insuficiente personal calificado en VCM, limitado alcance en la formación de la población en VCM, dificultad en el acceso a contenidos multimedia relacionados con VCM, deficientes canales de comunicación para la promoción y difusión del trabajo sobre VCM, poca visibilidad de las acciones realizadas por los defensores, ausencia de un sistema integrado para el apoyo a la denuncia, atención y asesoría en casos de VCM, ausencia de una red multidisciplinaria de apoyo a las víctimas de VCM, poca efectividad en el manejo de estadísticas y desarrollo de informes alternativos sobre VCM, y débiles políticas de financiamiento.

De igual manera se encontró que la debilidad de la estructura organizacional de los entes a los que están adscritos los defensores, la poca capacidad de respuesta por parte de la administración pública en cuanto a la temática de la VCM, así como el contexto político, económico y social en el que se encuentra el país, inciden drásticamente en las acciones que

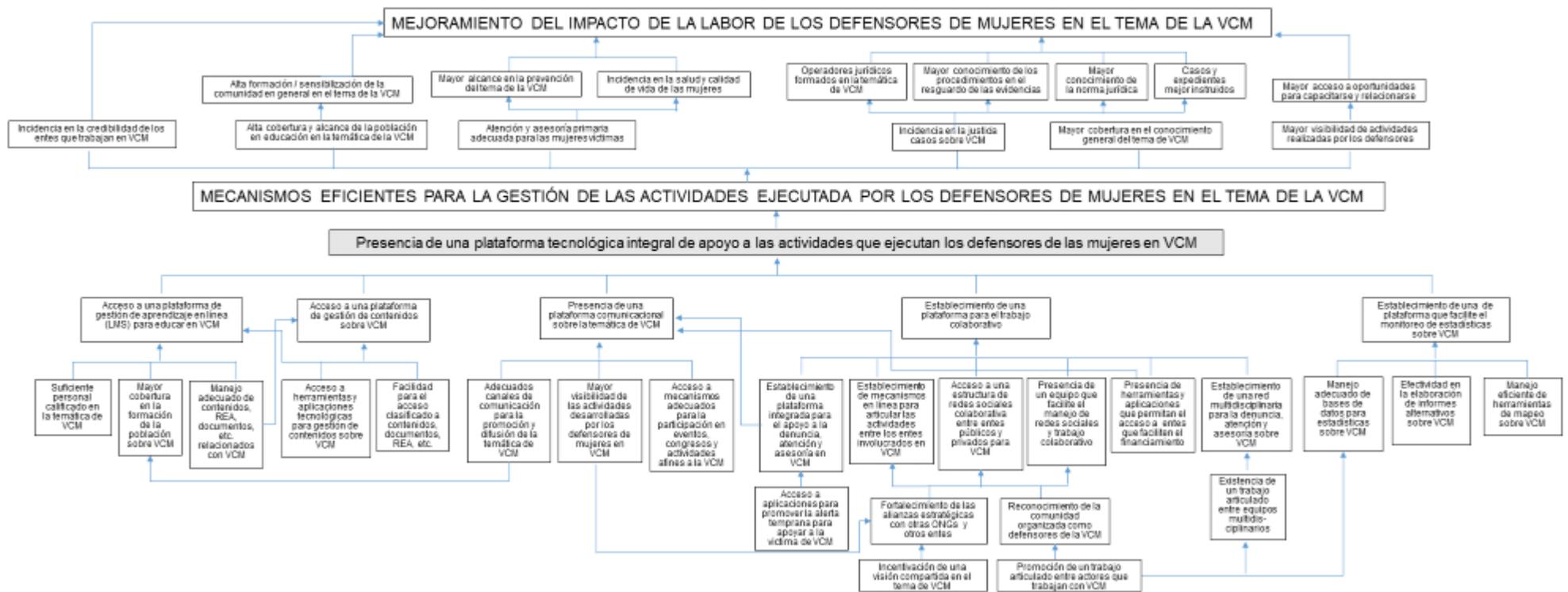
ejecutan los defensores, limitando su efectividad en el trabajo y resultados. Estas variables no son controlables, por lo que no fueron consideradas dentro de las posibles soluciones.

Las limitaciones antes señaladas impiden la gestión eficiente de las actividades de los defensores generando poca cobertura y alcance en la formación y sensibilización de la población en general sobre la temática de la VCM, limitada atención y asesoría primaria a las mujeres víctimas, incremento de la impunidad de los casos de VCM, pérdida de oportunidades para el intercambio de conocimiento y experiencias, así como el no establecimiento de alianzas estratégicas

Estas dificultades afectan seriamente el impacto que se persigue alcanzar en la sociedad en lo referente a la VCM, lo cual hace concluir que actualmente existe un "debilitamiento del impacto de la labor de los defensores de mujeres en el tema de la VCM", situación que debe ser atendida a corto y mediano plazo si se espera incidir en la erradicación de la VCM en la región andina.

## 5.- ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS

### 5.1.- ESQUEMA GENERAL DEL ARBOL DE OBJETIVOS



## **5.2.- EXPLICACION DEL ARBOL DE OBJETIVOS - OPERATIVIDAD**

Tomando como referencia las reflexiones realizadas en el árbol de problemas surgen potenciales soluciones que permiten revertir las causas que generan el problema crítico, considerado en el estudio.

Estas soluciones se enfocan en buscar alternativas basadas en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) que permitan mejorar las capacidades de los Defensores de Derechos Humanos de las Mujeres, particularmente en su accionar en temas relacionados con VCM. Como se indicó anteriormente, se atenderán aquellas variables que pueden ser manejadas en el proyecto a través de Plataformas de Tecnologías Sociales; se excluirán aquellas variables que se contemplaron en la problemática no controlable, expuesta en el árbol del problema, con la certeza de que las mismas afectan en gran medida las labores de las Defensoras, pero que escapan del contexto del proyecto ya que están enmarcadas en la crítica situación país.

Partiendo de lo expuesto anteriormente se presentan una serie de acciones que buscan atender los aspectos considerados en el árbol de objetivos presentado en la sección anterior. Estos aspectos reflejan acciones orientadas a mejorar las deficiencias de: a) educación (capacitación, formación y prevención) y sensibilización en temas de VCM, b) acceso a contenidos de VCM, c) comunicación (promoción y difusión) sobre VCM, d) trabajo colaborativo, y e) acceso a estadísticas sobre información de VCM para elaborar informes y mantener un control de las denuncias.

Las acciones que se consideran tienen como finalidad establecer mecanismos eficientes que faciliten la gestión de las actividades que ejecutan los Defensores de Mujeres en el tema de VCM. Particularmente, en el proyecto se busca que las soluciones que cubrirán las necesidades puntuales de los Defensores se integren en una "Plataforma de Tecnologías Sociales para Defensores de Mujeres que atienden la problemática de violencia contra las mujeres en Venezuela". De esta manera, el manejo de la plataforma de tecnologías sociales facilitará mecanismos eficientes para mejorar el impacto de la labor de los Defensores de los Derechos de la Mujer e incidir positivamente en la disminución de la VCM.

A continuación se presentan las posibles soluciones que podrían atender las principales molestias y problemas expresados por los Defensores de Mujeres que formaron el grupo de first users, tal como se concibe en la metodología Customer Development (antes citada), implementada para el desarrollo de la plataforma:

### **Educación y sensibilización:**

Una de las condiciones fundamentales para atender el tema de la VCM se refiere a la educación (capacitación, formación y prevención) y sensibilización a la población en general y actores claves (defensores, líderes, operadores judiciales, etc.) sobre la temática de VCM, así como en aspectos relacionados con la atención (primaria, secundaria y terciaria) de víctimas, procedimientos de denuncias, medidas preventivas, entes ejecutores que atienden la VCM, entre otros. Para ello, se requiere establecer soluciones que faciliten: a) la capacitación de recursos humanos

sobre VCM, para que así los entes (Instituciones Públicas y ONGs) encargados de atender el tema de la VCM cuenten con suficiente personal calificado, b) el acercamiento a una mayor cantidad de usuarios (víctimas, agresores, operadores, etc.) y a la población en general, a través de medios digitales, para que así se logre una mayor cobertura en las acciones educativas, y c) el acceso y manejo adecuado de contenidos (Recursos Educativos Abiertos, Documentos, etc.) sobre VCM.

Particularmente, estas acciones se pueden lograr a través de plataformas de aprendizaje en línea que faciliten el acceso a: cursos en línea, aulas virtuales, repositorios de Recursos Educativos Abiertos (REA) y documentos, acceso a bibliotecas Digitales, Acceso a foros, chat, etc.,

### **Acceso a contenidos sobre VCM**

Otras de las actividades que los Defensores de las Mujeres realizan se relacionan con el uso, manejo, producción y edición de contenidos (documentos, videos, audios, trípticos, etc.) relacionados con la VCM. Los contenidos no sólo son usados para mantenerse informados sobre la problemática, sino para: a) dictar cursos (presenciales, en línea), talleres, charlas, jornadas, etc., b) compartir recursos educativos abiertos (presentaciones, etc.), c) acceder a entrevistas de expertos en VCM, d) acceder a canales con contenidos educativos, e) acceder a informes de organismos nacionales e internacionales, entre otros. Esta labor, para que sea eficiente, requiere que los contenidos estén organizados y catalogados adecuadamente para que la búsqueda sea oportuna; acceder a bases de conocimiento y metadatos sobre VCM de repositorios de distintos organismos y bibliotecas reconocidos nacionalmente e internacionalmente; producir y editar REA de calidad, entre otros.

Para ello, se requiere acceder a una plataforma que permita gestionar contenidos (ingresar, modificar, actualizar, almacenar, respaldar, etc.) y facilitar el acceso y búsqueda de los mismos adecuadamente. De esta manera, los contenidos se organizarán, reutilizarán y se compartirán con otros Defensores, lo cual facilitará el intercambio de conocimiento y el trabajo colaborativo. Así como también, facilitará el acceso a distintos actores (defensores, líderes, víctimas, operadores y funcionarios, etc.) a contenidos estructurados adecuadamente para orientar una búsqueda sobre VCM de una manera más eficientemente.

### **Comunicación (promoción y difusión) sobre VCM**

Las actividades que realizan los Defensores de Derechos de las Mujeres y los entes ejecutores que atienden la problemática de VCM son poco visibles, lo cual limita su capacidad de incidencia en la comunidad y la difusión de sus labores. Para ello, es importante contar con una serie de canales de comunicaciones que les permita la difusión y promoción de las actividades que realizan, así como también ampliar la cobertura comunicacional para dar visibilidad al trabajo que realizan, y gestionar adecuadamente la participación en eventos (congresos, jornadas, reuniones, etc.) relacionados con la VCM.

Una de las vías que permiten desarrollar estas acciones, se relaciona con la implementación de una plataforma tecnológica que facilite la gestión de eventos y

una plataforma comunicacional sobre la temática de VCM, de fácil uso y posible de manejar por los Defensores. La gestión de estas plataformas facilitará: a) organizar adecuadamente por fecha, tipo y origen eventos que se realizan en el ámbito regional, nacional e internacional, b) acceder a canales de comunicación tradicionales (programas de radio, tv, etc.) y digitales (youtube) para difundir y promocionar temas de VCM, realizar programas educativos y de opinión, y facilitar la denuncia, c) contar con un repositorio de programas de VCM y temas afines para facilitar la sensibilización y educación en el área, entre otros.

### **Trabajo colaborativo**

Los Defensores de los Derechos de la Mujer y particularmente los que trabajan con la VCM requieren de un intercambio de información y trabajo colaborativo para atender siniestros que implican casos de denuncias, alertas tempranas que involucran potenciales víctimas, y actividades en general relacionadas con el apoyo a la denuncia, atención y asesoría sobre VCM. Adicionalmente, la articulación de entes (órganos policiales, prefecturas, fiscales, defensoría, etc.) que atienden casos de VCM representa una vía para la gestión de casos y seguimiento de los mismos. Igualmente, el acceso a un directorio con la información actualizada sobre los entes y redes que participan en los procesos de denuncias, atención y asesoría facilitará a las víctimas y actores involucrados en un siniestro de violencia un mecanismo ágil para canalizar hechos puntuales. Por otra parte, el establecimiento de redes de grupos multidisciplinarios facilitará el manejo de casos con una visión integral y el intercambio de información útil para realizar labores de denuncia, atención, y asesoría. Por último, el acceso a herramientas y aplicaciones para gestionar recursos financieros a través de programas de financiamiento por parte de donantes, facilitará la sostenibilidad de las organizaciones

Estas acciones se pueden canalizar a través de una plataforma que promueva un entorno colaborativo y seguimiento de solicitudes. Particularmente el uso y gestión de una plataforma de Help Desk (Centro de atención de solicitudes y Centro de Soporte) puede facilitar el seguimiento de solicitudes y la minería de datos para determinar la frecuencia de los mismos y facilitar la toma de decisiones. Igualmente, el acceso a páginas amarillas con la información de los entes y actores claves de VCM, así como también el acceso a un directorio o estructura de redes sociales, y acceso a líneas o sistemas de alerta temprana en línea o telefónicamente representa una vía para canalizar denuncias.

### **Manejo de estadísticas**

Los defensores de los derechos de la mujer requieren gestionar información sobre el estado de los casos de VCM e información general de sus actividades. Para ello, se requiere monitorear las estadísticas que llevan los entes del Estado y manejar adecuadamente bases de datos relacionadas con la temática. De igual manera, se requiere tener acceso a aplicaciones que permitan la geolocalización de casos de VCM en zonas específicas. Esta información facilita la elaboración de informes alternativos que alertarán sobre la problemática en ámbitos nacionales e internacionales, así como la toma de decisiones sobre acciones a seguir para enfrentar la problemática.

Para atender lo antes expuesto se requiere establecer una plataforma que facilite el monitoreo de estadísticas sobre VCM en Venezuela, el acceso a bases de datos de organismos nacionales e internacionales sobre VCM, y el acceso a informes oficiales y alternativos. Además, se requiere adaptar aplicaciones desarrolladas en software libre sobre geolocalización de casos de VCM, discriminadas por estados, municipios y parroquias, posiblemente siguiendo las pautas originales ofrecidas en USHABIDI<sup>6</sup>.

## **Conclusiones preliminares**

Del análisis situacional se puede concluir que los defensores de derechos de la mujer requieren de mecanismos ágiles y automatizados que les permita desarrollar sus actividades de una forma más efectiva y eficiente, y con un mayor alcance a la población en general.

Plantear como posible solución una plataforma integrada de tecnologías sociales puesta a disposición, de tal forma que sea utilizable por las organizaciones que trabajan con el tema de VCM; lo utilicen organizaciones e individuos como los defensores de VCM, para que se apoderen y mantengan el trabajo sobre esta plataforma; lo utilicen las víctimas de VCM y en la población en general, debería lograr el objetivo propuesto en éste trabajo.

La plataforma, en general, deberá tener un diseño visual sencillo, minimalista, agradable, y ser de fácil acceso y uso por parte de las víctimas de VCM y de la comunidad en general, en particular, dedicada a los defensores de VCM; se debe asumir que será utilizada por personas de limitados conocimientos técnicos.

La plataforma deberá de estar centrada en los servicios y aplicaciones de atención primaria que ejecutan los Defensores, incorporando el trabajo colaborativo multidisciplinario y la articulación de redes comunitarias; debería permitir la denuncia y el relato de casos de VCM manteniendo y garantizando el anonimato; los servicios que ofrezca la plataforma deberían estar disponibles en aplicaciones móviles (telefonía celular inteligente) para los sistemas IOS (app store) y Android (google play), para un mayor acceso por parte de la comunidad en general. Como mecanismos comunicacionales, el soporte de streaming (retransmisión o difusión de audio o video) debería ser una de las tecnologías a poner a disposición en la plataforma; así como aplicaciones de uso/link, tales como: grabaciones principalmente en youtube. Pudiera tener la posibilidad de implementación de aplicaciones para la sintonización de estaciones de radio comerciales desde donde se pueda seguir un programa sobre el tema.

Estos y otras funcionalidades y requerimientos están siendo analizados con los potenciales usuarios, siguiendo la metodología Customer Development, que nos permitirá inicialmente obtener el primer Minimal Viable Product, que evolucionará a otras versiones a través de las iteraciones con los usuarios.

---

<sup>6</sup> <https://www.takebackthetech.net/mapit/>

La plataforma a desarrollar es más que un producto de web geolocalizable, es la integración de múltiples servicios y factores que inciden en la problemática de las VCM, los cuales deben ser rescatados, atendidos y ejecutados por L@s Defensor@s de las mujeres, utilizando nuevos recursos tecnológicos de información y comunicación.

## REFERENCIAS

Álvarez, O. y León, M. (2004). Boletín en cifras: Violencia contra las mujeres. Revisado en:

<http://cem.ve.tripod.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/boletinviolencia.pdf>

Blank, S & Dorf, B. (2012). The Startup Owner´s Manual. K&S Ranch, Inc. Publisher.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (CNRBV). Revisada en: [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ven/sp\\_ven-int-const.html](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ven/sp_ven-int-const.html)

Ignis Gravititas. (2018). <https://www.ignisgravitas.com/>

Ley Sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia. Venezuela. (1999). Revisado en: [https://www.oas.org/dil/esp/Ley\\_sobre\\_violencia\\_contra\\_mujer\\_familia\\_Venezuela.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Ley_sobre_violencia_contra_mujer_familia_Venezuela.pdf)

Ley Orgánica del Trabajo de los Trabajadores y de las Trabajadoras (LOTTT) (2012). Revisado en: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012\\_leyorgtrabajo\\_ven.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorgtrabajo_ven.pdf)

Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York. Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (1993a) Expert Group Meeting on Measures to Eradicate Violence Against Women. Report (MAV/1993/1), Nueva York, División para el Adelanto de la Mujer, Departamento de Coordinación de Política y Desarrollo Sostenible.

ONU – OMS. (2017). Violencia contra la mujer. Revisado en:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

ONU – Mujeres. (S/F). Poner fin a la violencia contra las mujeres. Revisado en:

<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>

ONU. (2009). Campaña Violencia contra la Mujer. Revisado en:

[http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite\\_the\\_situation\\_sp.pdf](http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf)

Rico, Nieves. (1996). Violencia de Género: Un Problema de Derechos Humanos. Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Revisado en:

<https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

UNFPA. (S/F). Programme of Action of the International Conference on Population and Development. Revisado en: [www.unfpa.org/public/home/sitemap/icpd/international-conference-on-population-and-development/icpd-programme](http://www.unfpa.org/public/home/sitemap/icpd/international-conference-on-population-and-development/icpd-programme)

UNFPA (2007) Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Venezuela. Revisado en: [https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Ley\\_mujer%20%281%29\\_0.pdf](https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Ley_mujer%20%281%29_0.pdf)

WAGGGS. (2015). Voices against violence handbook. Revisado en: <https://www.waggs.org/en/resources/resource-listing/voices-against-violence-leaders-handbook/>

## **Segundo informe de avance del proyecto<sup>7</sup>:**

### **REPORTE DE ANALISIS DE REQUERIMIENTOS DE LA PLATAFORMA, Y DISEÑO DEL SISTEMA Y SUS INTERFACES**

Julio 2019

#### **PRELIMINARES**

Este documento tiene como finalidad presentar el informe de requerimientos funcionales y no funcionales que la plataforma de Tecnologías Sociales en entornos colaborativos, denominada DILO Mujer, debe tener para satisfacer las necesidades de sus usuarios. Este levantamiento de requerimientos forma parte de las especificaciones del sistema en términos de que el usuario potencial, en este caso, los defensores de derechos de la mujer, entienda el alcance del desarrollo para así constituir un contrato entre ellos y los desarrolladores.

El documento presenta los requerimientos funcionales, que describen, a groso modo, la interacción entre la plataforma y su ambiente, independientemente de su implementación. El ambiente incluye al usuario y cualquier otro sistema externo que interactúa con la plataforma DILO Mujer. De igual manera, se presentan los requerimientos no funcionales que describen aspectos del sistema que son visibles por el usuario pero que no incluyen una relación directa con el comportamiento funcional del sistema. Aquí se señalan restricciones como por ejemplo: tiempo de respuesta (desempeño), precisión, recursos consumidos, seguridad, etc. Así mismo, se

---

Proyecto aprobado por el comité evaluador de APC en febrero de 2019; como parte de los recursos asignados a APC por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI/SIDA) para apoyar el desarrollo de las actividades estratégicas de APC en los próximos cuatro años (2017 al 2020)

definen los requerimientos de dominio que son aquellos que se derivan del dominio del sistema y son impuestos por el usuario y restringen la implementación del sistema, como por ejemplo, protocolos y documentación. A su vez, el documento de requerimientos presenta el diseño del sistema y las interfaces del usuario de DILO Mujer en la versión para el momento de entrega de este reporte; específicamente: Home, Educa y Comunica.

Es importante señalar que la metodología de desarrollo evolutivo de prototipos de software, usada para este producto, permite desarrollar productos iterativos, para obtener versiones del mismo cada vez más completas y complejas, hasta llegar al producto final deseado. Por lo tanto, en este documento se presenta la versión SRS\_V3 del registro de control de cambios en el documento SRS (Software Requirement Specification) de la plataforma DILO Mujer.

## 1.- CONTROL DE CAMBIOS

Registro de control de cambios en el documento SRS (Software Requirement Specification) de la plataforma tecnologías sociales para el trabajo de la VCM "DILO-Mujer".

No. de revisión	Descripción	Autor	Fecha	Versión que genera
03	Versión original previa aprobación de usuarios	Beatriz Sandia Sandra Benítez Edmundo Vitale Yubiryn Ramírez	07/31/19	SRS_V3

## 2 INTRODUCCIÓN

### 2.1 Propósito

El presente documento tiene como finalidad definir las especificaciones funcionales, no funcionales y de dominio del sistema, para la implementación de una plataforma web, basada en tecnologías sociales, que permitirá gestionar documentos, gestionar procesos educativos, gestionar estrategias comunicacionales, gestionar redes comunitarias, y gestionar procesos de denuncia y asistencia, utilizada por los defensores de mujeres (líderes, activistas sociales, ONGs) y por mujeres víctimas de violencia, personal de instituciones públicas, profesionales de áreas relacionadas con Violencia Contra la Mujer (VCM) y población en general, ubicados en comunidades de la región andina de Venezuela.

### 2.2 Alcance

Diseño, desarrollo e implantación de la plataforma web DILO Mujer. Esta plataforma funcionará en un entorno web que permitirá gestionar procesos de formación, colaboración, comunicación, denuncia y atención que apoyen el trabajo de los defensores de mujeres, líderes comunitarios, y organizaciones de la sociedad civil ante la problemática de la VCM en el país. Esta plataforma dará apoyo a los siguientes procesos:

- Gestionar usuarios
- Gestionar aulas virtuales

- Gestionar documentos
- Gestionar estadísticas
- Gestionar información
- Gestionar redes para trabajo colaborativo
- Gestionar casos
- Gestionar eventos

La plataforma DILO Mujer permitirá el uso de aulas virtuales para la formación y acceso a Recursos Educativos Abiertos (REA); a su vez, permitirá la publicación, promoción y diseminación de contenidos afines al tema de VCM.

DILO Mujer permitirá registrar, publicar y difundir información relevante sobre la temática de violencia contra la mujer, así como buscar y consultar diferentes fuentes de noticias.

La plataforma dará acceso a redes de comunidades virtuales para el trabajo colaborativo entre los defensores de mujeres y grupos de interés que apoyen la asesoría y atención a los usuarios finales, y faciliten el acompañamiento activo.

DILO Mujer ofrecerá mecanismos que permitan canalizar la denuncia de los casos de violencia, documentación de casos que han sido denunciados, así como también el manejo de estadísticas de los casos y alertas tempranas.

### 2.3 Personal Involucrado

Nombre	Rol	Categoría Profesional	Responsabilidades
Sandra Benítez	Project Manager	Ingeniero de Sistemas	Diseño, coordinación, seguimiento de la plataforma y contacto usuarios
Beatriz Sandia	Project Manager	Ingeniero Civil	Diseño, coordinación, seguimiento de la plataforma y contacto usuarios
Edmundo Vitale	Coordinador	Ingeniero Eléctricista	Administración recursos; seguimiento de la plataforma y contacto usuarios
Yubiryn Ramírez	Desarrollador líder	Ingeniero de Sistemas	Desarrollo plataforma y contacto usuarios
Nelly González	Programador	Ingeniero de Sistemas	Configuración y evaluación de plataforma
Josefina Obando	Asistente de programador	Ingeniero de Sistemas	Evaluación, documentación de plataforma y contacto usuarios
Giselle Arnal	Diseñador Gráfico	Arquitecto	Diseño de las interfaces
Laura Obando	Evaluador	Abogado	Evaluación, curaduría de documentos y contacto usuarios
Yolima Arellano	Defensora	Abogado	Evaluación y validación funcional de plataforma
Dalia Rodríguez	Defensora	Psicólogo	Evaluación y validación funcional de plataforma
Adaly Molina	Defensora	Abogado	Evaluación y validación

## **2.4 Definiciones, siglas y abreviaciones**

### **2.4.1 De la plataforma DILO Mujer**

- a. Tecnologías sociales (TS): identifica a todo tipo de tecnologías (infraestructuras, hardware, software, servicios web) que son susceptibles de ser utilizadas para el empoderamiento ciudadano y especialmente para el desarrollo autónomo de proyectos colaborativos.
- b. Educa: módulo que facilita la gestión de procesos de capacitación y formación
- c. Comunica: módulo que facilita la gestión de procesos de publicación, difusión y promoción de información sobre VCM.
- d. Integra: módulo que facilita la gestión de procesos para el trabajo colaborativo e intercambio de conocimientos.
- e. Denuncia: módulo que facilita la gestión de procesos para la denuncia, seguimiento y acompañamiento de casos de VCM.
- f. Asesórate: módulo que facilita la gestión de procesos para la asistencia y atención de víctimas de VCM.
- g. Calendario: módulo que facilita la gestión de actividades y eventos.
- h. Biblioteca: módulo que facilita la gestión de contenidos sobre la VCM.
- i. Estadísticas: módulo que facilita la gestión de información y datos estadísticos.
- j. Cómo Funciona: módulo que apoya el uso de la plataforma.
- k. DILO Mujer: enlace que permite el acceso a la información general de la plataforma.

### **2.4.2 Del sistema**

- a. Usuario: Persona que puede ingresar a la plataforma DILO Mujer, a través de un proceso de autenticación utilizando nombre de usuario y contraseña. De acuerdo a su nivel de permisología podrá ejecutar algunos procesos.
- b. Administrar: Acción de agregar, modificar, eliminar y consultar la información de un determinado objeto o persona. Además acción de actualizar y mantener la plataforma.
- c. Permiso: parámetro que especifica si su poseedor dispone de acceso a una determinada función de la plataforma o a una parte de la interfaz de usuario de la plataforma.
- d. Contraseña: código de registro y acceso a la plataforma por parte de un usuario.
- e. Inicia sesión: pantalla de inicio de la plataforma.
- f. Registro: pantalla que facilita el registro de usuarios.
- g. Home: retorno a la interfaz inicial de la plataforma.
- h. Rol: conjunto de permisos que puede asignarse a un usuario

- i. Administrador de la plataforma: Persona encargada de ofrecer el soporte técnico y operativo a DILO Mujer.
- j. Software libre / Free software (SL): software que permite libertad de: usar el programa, con cualquier propósito, estudiar cómo funciona el programa y modificarlo, distribuir copias del programa, mejorar el programa y hacer públicas esas mejoras.
- k. Código abierto / Open source: software distribuido y desarrollado libremente. Permite el acceso a su código fuente, permitiendo a otros usuarios modificar el software a su medida.
- l. Gratuito / Freeware: software distribuido de forma gratuita y por tiempo ilimitado, pero no es lo mismo que libre.

### **2.4.3 De tecnología**

- a. Dominio: nombre base del equipo que permite recordarlo más fácilmente en lugar de una dirección IP numérica. Ejemplo: dilomujer.org
- b. Servidor WEB: Es un programa que implementa el protocolo HTTP (hypertext transfer protocol).
- c. URL: localizador uniforme de recurso (Uniform Resource Locator).
- d. http: protocolo de transferencia de hipertexto (HTTP, HyperText Transfer Protocol).
- e. Enlaces: referencia en un documento de hipertexto a otro documento o recurso.
- f. Sistema de Gestión de Contenidos: software que permite a uno o varios usuarios crear, editar y publicar contenido web (texto, vídeo, imagen) en una interfaz gráfica de usuario sin conocimientos de programación (Drupal, Joomla)
- g. Sistema de Gestión de Aprendizaje: software específico que gestiona aulas virtuales y procesos educativos (Chamilo)
- h. Sistema de Gestión de Eventos: software específico que gestiona eventos cronológicamente (Indico).
- i. Sistema de Gestión de Redes de Conocimiento: software específico que gestiona redes sociales y comunidades virtuales.
- j. Sistema de Gestión de Casos: software específico que gestiona cola de casos (RT).
- k. Sistema de gestión de Base de Datos: software específico, dedicado a servir de interfaz entre la base de datos, el usuario y las aplicaciones que la utilizan.
- l. Base de Datos: conjunto de datos que pertenecen al mismo contexto almacenados sistemáticamente para su posterior uso.
- m. Aplicación: Es un programa informático diseñado para facilitar al usuario la realización de un determinado tipo de trabajo.

n. MySQL: Sistema de gestión de base de datos relacional. Comúnmente utilizados en aplicaciones Web.

## 2.5 Referencias

Título del documento	Referencia
Plataformas e-learning. Características principales de algunos LMS. Mayo - 2016.	<a href="https://www.maiaxia.com/informecomparativa-de-plataformas-elearning-ii/">https://www.maiaxia.com/informecomparativa-de-plataformas-elearning-ii/</a>
10 aspectos a que tener en cuenta para seleccionar una plataforma virtual aprendizaje LMS.	<a href="https://www.maiaxia.com/10-aspectos-a-que-tener-en-cuenta-para-seleccionar-una-plataforma-virtual-de-aprendizajelms/">https://www.maiaxia.com/10-aspectos-a-que-tener-en-cuenta-para-seleccionar-una-plataforma-virtual-de-aprendizajelms/</a>
LMS y LCMS: Funcionalidades y beneficios.	<a href="http://www.centrocp.com/lms-y-lcms-funcionalidades-y-beneficios/">http://www.centrocp.com/lms-y-lcms-funcionalidades-y-beneficios/</a>
Ignis Gravititas. Plataforma para el desarrollo de Mínimos Productos Viables. Aceleramiento de emprendimientos.	<a href="https://www.ignisgravitas.com/">https://www.ignisgravitas.com/</a>
Los mejores CMS en 2018/2019: una comparativa de los gestores de contenido. URL:	<a href="https://www.ionos.es/digitalguide/hosting/cms/cms-en-comparativa-los-gestores-de-contenido-mas-usados/">https://www.ionos.es/digitalguide/hosting/cms/cms-en-comparativa-los-gestores-de-contenido-mas-usados/</a>
Drupal	<a href="https://www.drupal.org/">https://www.drupal.org/</a>
Chamilo	<a href="https://chamilo.org/es/">https://chamilo.org/es/</a>

## 3 Descripción General

### 3.1 Perspectivas del producto

La plataforma DILO Mujer será un producto diseñado para trabajar en entorno web, lo que permitirá su uso de manera descentralizada. La plataforma integra múltiples plataformas para la gestión de documentos, aulas virtuales, eventos, casos, etc.

### 3.2 Funcionalidades del producto

La plataforma DILO Mujer permitirá realizar las siguientes funciones:

- a. Administración de Usuarios: El administrador de la plataforma podrá gestionar los usuarios (agregar, modificar, eliminar, buscar, listar).
- b. Administración de Roles: El administrador de la plataforma gestionará los roles de usuarios de la plataforma, de igual forma asignará permisología de acuerdo al tipo de usuario.
- c. Administración de Aulas Virtuales: El administrador de la plataforma podrá gestionar aulas virtuales para el dictado de cursos, talleres, charlas, seminarios, y asignarles un facilitador (instructor, coordinador) de aula para que la administre.
- d. Gestión de Aulas: El coordinador de aulas planificará los recursos necesarios para los cursos, tales como: creación del aula, creación de actividades, recursos audiovisuales y recursos en general.
- e. Gestión de documentos: El coordinador podrá agregar, modificar, eliminar y publicar recursos educativos abiertos, documentos, y publicaciones variadas en el repositorio de documentos.
- f. Acceso a Biblioteca: los usuarios podrán consultar, descargar e imprimir documentos variados del repositorio.

- g. Gestión de estadísticas: El coordinador podrá agregar, modificar, eliminar y publicar informes y datos estadísticos relevantes.
- h. Acceso a estadísticas: los usuarios podrán consultar, descargar e imprimir información relacionada con las estadísticas.
- i. Gestión de asesorías: el usuario podrá tener acceso a los procesos de atención y asesoría en casos de VCM.
- j. Gestión de casos: el usuario (coordinador) podrá tener un registro de casos de VCM.
- k. Publicación de Información: El administrador de la plataforma y los usuarios primarios actualizarán y mantendrán la información general de DILO Mujer.
- l. Navegación: Proceso por el cual una persona podrá utilizar DILO Mujer.
- m. La plataforma DILO Mujer deber contar con los mecanismos de seguridad adecuados para la protección de la información que se comparta en la misma y que se almacene en el servidor correspondiente, así como para garantizar la privacidad y el anonimato de los casos que así lo requiera.
- n. Debe ser un sistema confiable y amigable que permita la gestión de los módulos y la navegación sencilla.
- o. Debe permitir la interoperabilidad, tener robustez, y adaptabilidad para cualquier tipo de sistemas de comunicación.

### **3.3 Características de usuario**

La plataforma DILO Mujer tendrá dos tipos de usuarios: tradicional y administrador.

- El usuario tradicional se clasificará en:
  - Usuario primario: Defensores de los derechos de la mujer, miembros de ONGs e instituciones que trabajan con la temática de VCM, líderes comunitarios.
  - Usuario secundario: mujeres víctimas de violencia, agresores, operadores judiciales (fiscales, prefectos, etc.) y policiales, personal de instituciones públicas, profesionales de áreas relacionadas con la VCM (abogados, psicólogos, médicos, enfermeras, asistentes sociales, periodistas, comunicadores sociales, etc.), estudiantes, y comunidad en general.

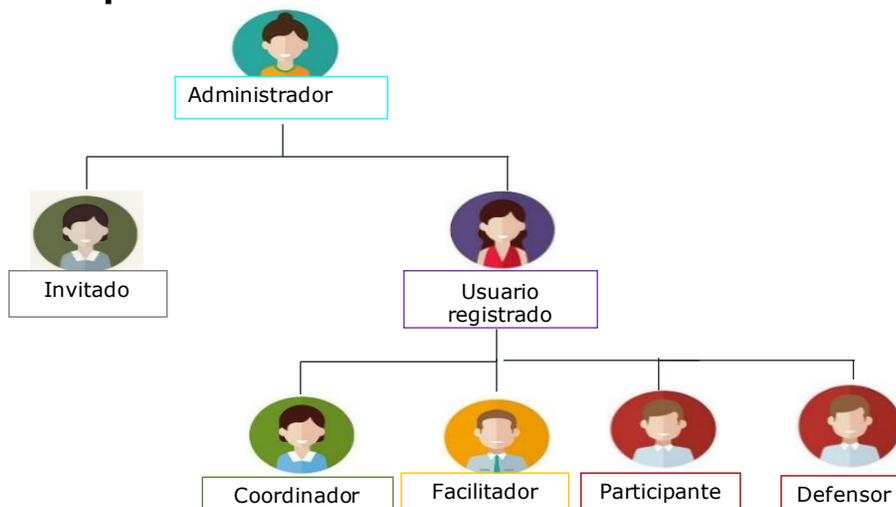
Las características generales del usuario tradicional contemplan que serán individuos de cualquier género, con edad comprendida entre 12 y 80 años, debe poseer conocimientos básicos de tecnologías de información y habilidad en el uso de plataformas de comunicación.

- El usuario administrador será un técnico experto en administración de plataformas y tendrá como características generales ser de cualquier género, edad entre 22 y 60 años, tener conocimiento en el manejo de

redes sociales y manejo de plataformas tecnológicas (gestores de contenido, de aprendizaje, etc.).

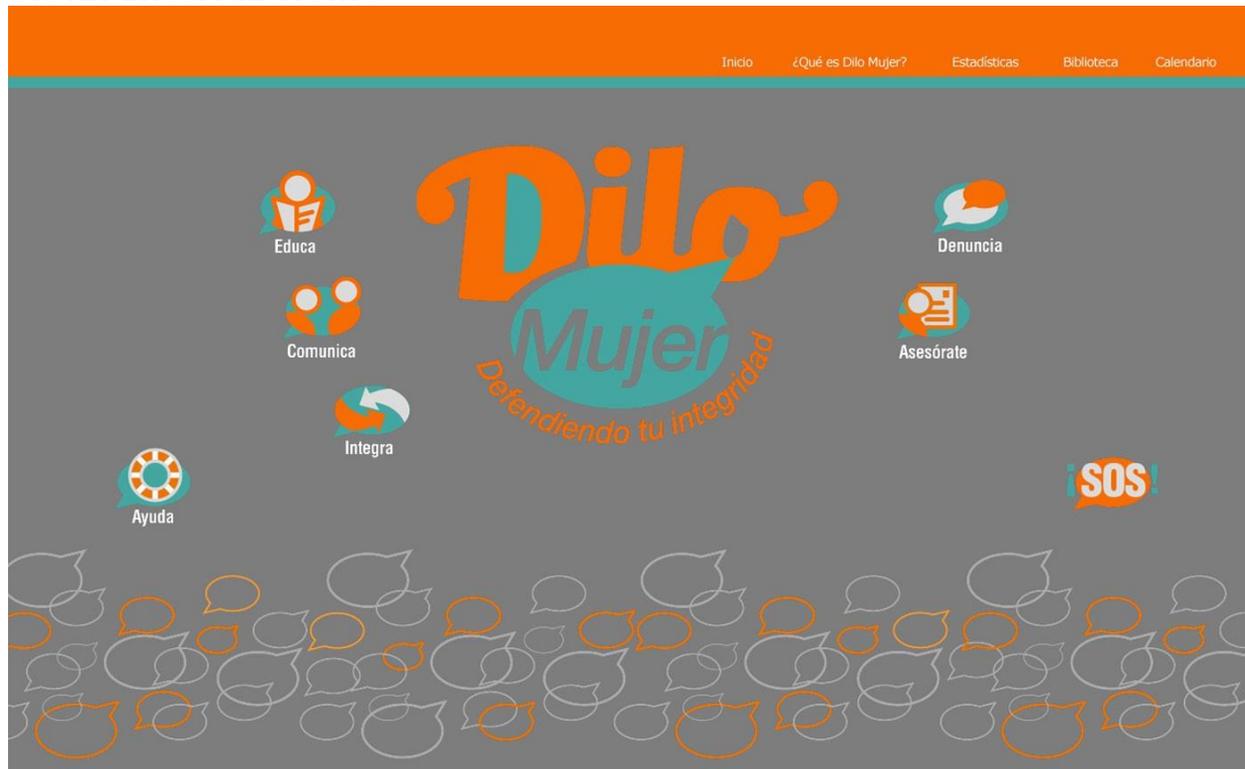
Usuario	Rol	Descripción
Primario	Coordinador	Persona que puede gestionar (crear, modificar y publicar) los contenidos de los módulos de la plataforma
	Defensor	Persona que puede crear y modificar contenidos para los distintos módulos de la plataforma
	Facilitador	Persona que apoya la formación de los participantes en las Aulas Virtuales. Gestionar aulas virtuales.
Secundario	Invitado / Visitante	Persona que interactúa con la plataforma, pero no podrá ejecutar ninguna acción dentro de los módulos.
	Participante	Su rol en la plataforma consiste en pasar de ser visitante a participante en el momento que es registrado en un curso, taller, charla.
Administrador	Administrador	Encargado de gestionar la plataforma con gran responsabilidad sobre los criterios de permisos sobre los usuarios

### 3.4 Tipos de usuarios



## 3.5 Interfaces de la plataforma DILO Mujer

### 3.5.1. Interfaz Home



Es una plataforma web, basada en tecnologías sociales articuladas en un entorno colaborativo e innovador, que permite a los defensores de mujeres y comunidad en general hacer uso de las TIC e Internet en su accionar social.

Esta plataforma permite a los usuarios promover acciones orientadas a la Educación, la Comunicación, la Colaboración y la Denuncia, para atender y minimizar la problemática de la violencia contra la mujer.

 [Suscribese a nuestro boletín](#)

Fundación Escuela Latinoamericana de Redes (EsLaRed)

Dirección: Av. Alberto Carnevalli. Universidad de Los Andes. Núcleo La Hechicera.  
Facultad de Ingeniería. Piso 1. Ala Sur-Oeste. Mérida - República Bolivariana de Venezuela.  
Apartado postal: 514. Mérida 5101-A. Venezuela  
Correo electrónico: eslared@ula.ve

- \* [Inicio de sesión](#)
- \* [Regístrate](#)
- \* [Contacto](#)

Licenciamiento Creative Commons Theme by Devsaran

### Memoria descriptiva del Home

La disposición de los iconos de los diferentes servicios que ofrece la plataforma DILO Mujer a sus usuarios, responde a una lógica funcional que se sobrepone ante la estética simétrica que el logo de la plataforma sugiere.

Es por ello que del lado izquierdo del logo se encuentran ubicados los íconos de "educa", "comunica", "integra" y "ayuda"; y del lado derecho los íconos de "denuncia", "asesórate" y "SOS".

Esta disposición divide en dos secciones funcionales el Home Page de la Plataforma: el lado izquierdo la zona de concientización y activismo, y el lado derecho la zona de ayuda directa a la víctimas; quedando delimitadas las funciones de las defensoras así como de la plataforma en sí.

Se colocó del lado derecho de la pantalla la región de ayuda o asistencia a la víctima por ser la zona de la pantalla en donde el foco visual suele concentrarse.

### 3.5.2. Interfaz Educa

The screenshot displays the 'Educa' web application interface. At the top, there is a header with the 'Dilo Mujer' logo and navigation links: Inicio, ¿Qué es Dilo Mujer?, Estadísticas, Biblioteca, and Calendario. Below the header is a secondary navigation bar with icons for Educa, Comunica, Integra, Asesórate, and Denuncia. The main content area is titled 'Educa' and features a navigation menu with options: Página principal, Mis cursos, Mi agenda, Informes, Panel de control, Red social, and Administración. The 'Administración' section is active, showing four panels: 'Usuarios', 'Cursos', 'Plataforma', and 'Sesiones de formación'. Each panel includes a search bar and a list of actions. The 'Cursos' panel is highlighted with a mouse cursor. At the bottom, there is a newsletter subscription form with the email 'email@example.com' and a 'Suscribirse a nuestro boletín' button. Social media icons for Twitter, Instagram, YouTube, and Facebook are also present. The footer contains contact information for Fundación Escuela Latinoamericana de Redes (EsLaRed), a 'Panel de control' link, and a 'Theme by Devsaran' credit.

**Usuarios**

- Lista de usuarios
- Añadir usuarios
- Exportar usuarios a un fichero XML/CSV
- Importar usuarios desde un fichero XML/CSV
- Editar usuarios por CSV
- Gestionar los campos de usuario
- Clases

**Cursos**

- Lista de cursos
- Crear un curso
- Exportar cursos
- Importar cursos desde un fichero
- Categorías de cursos
- Inscribir usuarios en un curso
- Importar usuarios a un curso desde un fichero
- Gestor de campos de cursos

**Plataforma**

**Sesiones de formación**

email@example.com **Suscribirse a nuestro boletín**

Twitter Instagram Youtube Facebook

Fundación Escuela Latinoamericana de Redes (EsLaRed)

Dirección: Av. Alberto Carnevalli. Universidad de Los Andes, Núcleo La Hechicera. Facultad de Ingeniería, Piso 1, Ala Sur-Oeste, Mérida - República Bolivariana de Venezuela.

Apartado postal: 514. Mérida 5101-A. Venezuela

Correo electrónico: eslared@ula.ve

\* Inicio de sesión

\* Registrarse

\* Contacto

Panel de control

Licenciamiento Creative Commons

Theme by Devsaran

### 3.5.3. Interfaz Comunica

**Comunica**

Inicio ¿Qué es Dilo Mujer? Estadísticas Biblioteca Calendario

Educa Comunica Integra Asesorate Denuncia

**NOTICIAS / NOTAS DE PRENSA**

Las mejores campañas contra la violencia hacia las mujeres más vistas

#DíaInternacionalContraLaViolenciaHaciaLaMujer  
25.11.2018 - Diario Clever

Hoy se conmemora en todo el mundo, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, con el objetivo de terminar con las agresiones de género en el mundo.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como

**CAMPAÑAS**

Venezuela para poner FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ÚNETE

email@example.com

Suscribase a nuestro boletín



Fundación Escuela Latinoamericana de Redes (EsLaRed)

Dirección: Av. Alberto Carnevalli. Universidad de Los Andes. Núcleo La Hechicera.  
Facultad de Ingeniería. Piso 1. Ala Sur-Oeste. Mérida - República Bolivariana de Venezuela.  
Apartado postal: 514. Mérida 5101-A. Venezuela  
Correo electrónico: eslared@ula.ve

\* [Inicio de sesión](#)

\* [Regístrate](#)

\* [Contacto](#)

Licenciamiento Creative Commons

Theme by Devsaran

### Gestores utilizados

- Sistema gestor de contenidos (en sus siglas en inglés CMS): se utilizó el gestor conocido como Drupal el cual facilitó la construcción del sitio web y los tableros de administración de una manera amigable y a la medida del cliente final (defensores), haciendo la gestión de contenidos más intuitiva, más fácil y más automatizada. El objetivo es hacer la navegación por la plataforma DILO Mujer una experiencia sencilla que vaya directo al punto de interés. Un viaje agradable.
- Sistema gestor de aprendizaje en línea (en sus siglas en inglés LMS): se utilizó el gestor conocido como Chamilo el cual está integrado de manera armónica en la interfaz Educa, este es un sistema muy intuitivo, basado en ideas bastante concretas sobre lo que se quiere hacer y lo que se quiere obtener, la curva de aprendizaje es relativamente corta y sencilla.

Chamilo cuenta con una interfaz bastante agradable para el usuario y tiene una amplia gama de aspectos configurables, tales como: usuarios, cursos, actividades, perfiles, exámenes, etc. Esta plataforma resulta fácil de administrar.

### **3.6 Restricciones.**

#### **3.6.1 Políticas reguladoras**

El desarrollo de la plataforma se hará con software de licencia de código abierto. La misma será desarrollada como una combinación de web content management con social publishing/communities. Se utilizará Drupal como sistema de gestión de contenidos (CMS), para lo cual se tiene: servidor web apache, sistema de gestión de bases de datos MySQL, y lenguaje de programación PHP.

Igualmente se trabajará con Chamilo como sistema de gestión de aprendizaje (LMS), el cual contempla las mismas características generales de Drupal: servidor web Apache, sistema de gestión de bases de datos MySQL, y lenguaje de programación PHP.

#### **3.6.2 Limitaciones de hardware**

Se requiere de un computador servidor en el cual se instalará Drupal y Chamilo así como el servidor WEB apache, MySQL, PHP y la plataforma DILO Mujer.

#### **3.6.3 Interfaces con otras aplicaciones**

Debido a que la plataforma DILO Mujer no interactúa con otros sistemas y es autónomo no se desarrollaran interfaces con otras aplicaciones. Las conexiones necesarias para la utilización del servidor web, MySQL, PHP y un DNS, se hará por medio de la configuración de estos programas.

#### **3.6.4 Funcionamiento paralelo**

No es condición en el proyecto.

#### **3.6.5 Funciones de auditoria**

No es condición en el proyecto.

#### **3.6.6 Funciones de control**

El sistema debe controlar los permisos que tiene cada usuario para su accesibilidad de tal forma que pueda acceder a la información que le corresponde de acuerdo a su rol. Debe tener controles adecuados para la validación de datos, así como para gestión de las actividades en los distintos módulos.

#### **3.6.7 Requisitos del lenguaje**

Todo el material informativo que sea desarrollado para el usuario y la aplicación debe estar en lenguaje español. Desde el punto de vista de lenguaje de programación se utilizará PHP para el manejo y configuración de interfaces.

#### **3.6.8 Protocolos**

Se usará el protocolo HTTP.

### 3.6.9 Requisitos de fiabilidad

La plataforma DILO Mujer cumplirá con requisitos de fiabilidad que le permita cumplir con sus funciones. La información a ser publicada en alguno de los módulos deberá ser validada por un defensor coordinador.

### 3.6.10 Credibilidad de la aplicación

DILO Mujer será sometida a una serie de pruebas que permitan establecer que la plataforma cumple con los requerimientos establecidos en este documento, referidos tanto a datos, como a tiempos de respuesta, entre otros.

### 3.6.11 Consideraciones de seguridad

DILO Mujer contemplará requisitos de seguridad que garanticen la privacidad del usuario y los datos. Cada usuario deberá autenticarse y su acceso verificado por una sola Terminal para su respectiva labor de acuerdo al rol especificado. Todas las claves de seguridad deberán estar seguras y en su defecto encriptadas en la base de datos para dar una buena seguridad al sistema y su información.

### 3.7 Prorratear los Requisitos.

Para esta versión del documento no se consideran los requerimientos funcionales relacionados con los módulos de Denuncia y Asesórate, los cuales serán considerados en las siguientes versiones. De igual manera, las funcionalidades de SOS (alerta temprana) y Ayuda (como funciona DILO Mujer) no han sido consideradas para ésta versión.

## 4. Requerimientos Específicos

Para describir los requerimientos específicos de funcionalidades se usara un formato de tabla.

### 4.1 Requerimientos Funcionales

#### 4.1.1.- Portal de entrada (Home)

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-01.1	Portal de Entrada	07/31/19	Esencial	
Descripción	La plataforma debe permitir ingresar por medio de la cabecera HTTP y facilitar información sobre la plataforma			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un dominio de la plataforma. <a href="http://dilomujer.org">http://dilomujer.org</a>	Proveedor de servicio de hosting	Pantalla inicial operativa	Pantallas funcionales	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma tendrá un nombre (dominio) por medio del cual permita su ingreso a través de la barra del navegador: http//nombre.... Todo esto debidamente configurado en el servidor Web			
Efecto colateral	N/A			

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	

RF-01.2	Home	07/31/19	Esencial	
Descripción	Permitir el ingreso a los módulos funcionales y herramientas disponibles de la plataforma			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
<a href="http://dilomujer.org">http://dilomujer.org</a>	La Red	Pantalla opción de registrar usuario	Pantallas	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Proceso	El usuario puede seleccionar ingresar como un invitado (usuario anónimo); registrarse con cuenta/contraseña; ingresar con cuenta/contraseña ya registrada.			
Efecto colateral	Para este sistema la dirección será: <a href="http://dilomujer.org">http://dilomujer.org</a>			

#### 4.1.2.- Registro

DILO Mujer				
Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-02.1	Registro	07/06/19	Esencial	
Descripción	Se debe permitir el registro de datos del tipo de usuario			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Plantilla de datos: Nombre, usuario, contraseña y confirmación contraseña, condiciones de uso.	Portal de entrada	Pantalla Home	Base de datos usuarios registrados	Cada usuario tendrá un rol como mínimo
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma tendrá una opción que permitirá administrar los usuarios definiendo su rol, y crear usuarios. El sistema generará una plantilla de datos que verificará para crear un usuario en la BD y lo dejará disponible para que pueda ingresar.			
Efecto colateral	Nuevo registro en la base de datos			

DILO Mujer				
Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-02.2	Ingreso	07/06/19	Esencial	
Descripción	Se debe permitir el ingreso de datos del usuario			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Plantilla de datos: usuario y contraseña, recordarme. Inicio sesión	Portal de entrada	Pantalla Home	Base de datos de ingreso de usuarios	Permisología asignada según el usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá al usuario ya registrado poner su nombre y clave, el sistema verifica y confirma la existencia del usuario, para proceder a darle acceso a las funcionalidades de la plataforma según sea su perfil de usuario.			
Efecto colateral	N/A			

DILO Mujer				
Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-02.3	Administración de usuarios	07/31/19	Esencial	
Descripción	El sistema debe permitir el ingreso de uno o más roles a los usuarios y de			

	igual manera su supresión			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Usuarios del sistema rol	Formulario de ingreso de datos	Usuarios con su rol asignado	Base de datos	Cada usuario tendrá un rol como mínimo
Actores	Usuario administrador			
Proceso	El sistema tendrá la opción de administrar usuarios, al ingresar a esta opción se desplegará un listado de los usuarios a los que se tiene la opción de asignar roles, el sistema le despliega el listado de roles disponibles.			
Efecto colateral				

### 4.1.3.- Biblioteca

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-03.1	Biblioteca	07/31/19	Esencial	
Descripción	Se debe permitir el ingreso a los documentos del repositorio			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace al repositorio de documentos de la plataforma	Pantalla Home	Repositorio	Base de datos de los documentos del repositorio	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario a tener acceso a documentos del repositorio.			
Efecto colateral				

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-03.2	Descarga/Imprime	07/31/19	Esencial	
Descripción	El usuario podrá seleccionar documentos del repositorio para su descarga			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace a la función descarga e impresión de documentos	Repositorio	Pantalla emergente Descarga/ Imprime	Dispositivo de almacenamiento del usuario	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario a descargar e imprimir documentos del repositorio.			
Efecto colateral				

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-03.3	Alojamiento	07/31/19	Esencial	
Descripción	El usuario podrá alojar documentos en el repositorio			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace a la función de alojamiento de documentos	Repositorio	Pantalla emergente Alojamiento	Dispositivo de almacenamiento del usuario	El ingreso puede hacerse como coordinador o administrador

Actores	Usuarios coordinador y administrativo
Proceso	La plataforma permitirá a los coordinadores y administrador alojar documentos en el repositorio.
Efecto colateral	

#### 4.1.4.- Calendario

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-04.1	Calendario	07/31/19	Esencial	
Descripción	Se debe permitir el ingreso a los eventos y actividades			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace al gestor de eventos de la plataforma	Pantalla Home	Calendario	Base de datos de los eventos de la plataforma	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario tener acceso a la información referida a los eventos y actividades publicadas			
Efecto colateral				

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-04.2	Descarga/Imprime	07/31/19	Esencial	
Descripción	El usuario podrá seleccionar información del calendario para su descarga			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace a la función descarga e impresión de eventos	Calendario	Pantalla emergente Descarga/ Imprime	Dispositivo de almacenamiento del usuario	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario a descargar e imprimir los eventos y actividades.			
Efecto colateral				

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-04.3	Carga	07/31/19	Esencial	
Descripción	El usuario podrá cargar información al calendario			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace a la función carga de eventos	Calendario	Pantalla emergente carga de eventos	Dispositivo de almacenamiento de eventos	El ingreso puede hacerse como coordinador o administrador
Actores	Usuarios coordinador y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá al coordinador y administrador cargar los eventos y actividades.			
Efecto colateral				

#### 4.1.5.- Estadísticas

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
--	--	--	--	--

Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-05.1	Estadísticas	07/31/19	Esencial	
Descripción	Se debe permitir el ingreso a los eventos y actividades			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace a las estadísticas de la plataforma	Pantalla Home	Estadísticas	Base de datos de las estadísticas de la plataforma	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario tener acceso a los datos y estadísticas publicados en la plataforma			
Efecto colateral				

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-05.2	Descarga/Imprime	07/31/19	Esencial	
Descripción	El usuario podrá seleccionar información de estadística para su descarga			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace a la función descarga e impresión de estadísticas	Estadísticas	Pantalla emergente Descarga/ Imprime	Dispositivo de almacenamiento del usuario	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario a descargar e imprimir informes de datos y estadísticas.			
Efecto colateral				

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-05.3	Alojamiento	07/31/19	Esencial	
Descripción	El usuario podrá alojar información de estadística			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace a la función alojamiento de estadísticas	Estadísticas	Pantalla emergente alojamiento	Dispositivo de almacenamiento de estadísticas	El ingreso puede hacerse como coordinador o administrador
Actores	Usuarios coordinador y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá al coordinador y administrador alojar informes de datos y estadísticas.			
Efecto colateral				

#### 4.1.6.- Educa

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-06.1	Educa	07/31/19	Esencial	
Descripción	Permitir el ingreso al módulo Educa			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace al módulo Educa	Pantalla Home	Pantalla Módulo Educa	Acceso a LMS Chamilo	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario

de la plataforma				
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	El usuario puede seleccionar ingresar como un invitado (usuario anónimo); registrarse con cuenta/contraseña; ingresar con cuenta/contraseña ya registrada.			
Efecto colateral	En el LMS el usuario deberá ser registrado como participante para poder realizar las funciones requeridas.			

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-06.2	Ingresar	07/31/19	Esencial	
Descripción	Permitir el ingreso al LMS Chamilo			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un acceso al LMS Chamilo	Pantalla Módulo Educa	LMS Chamilo	Funcionalidades de Chamilo	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	El usuario puede seleccionar ingresar como un invitado (usuario anónimo); registrarse con cuenta/contraseña; ingresar con cuenta/contraseña ya registrada.			
Efecto colateral	En el LMS el usuario deberá ser registrado como participante para poder realizar las funciones requeridas.			

#### 4.1.7.- Comunica

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-07.1	Comunica	07/31/19	Esencial	
Descripción	Se debe permitir el ingreso al módulo Comunica			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace al módulo Comunica	Pantalla Home	Módulo Comunica	Funcionalidades del módulo	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario a tener acceso al módulo Comunica.			
Efecto colateral				

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-07.2	Descarga/Imprime	07/31/19	Esencial	
Descripción	El usuario podrá seleccionar información del módulo para su descarga			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace a la función descarga e impresión de documentos	Base de datos de información del módulo	Pantalla emergente Descarga/ Imprime	Dispositivo de almacenamiento del usuario	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario a descargar e imprimir información del módulo Comunica.			

Efecto colateral	
------------------	--

DILO Mujer				
Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-07.3	Publica	07/31/19	Esencial	
Descripción	El usuario podrá publicar información en el módulo			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace a la función publicación	Mecanismo de publicación del módulo	Pantalla del módulo Comunica	Repositorio de información del módulo	El ingreso puede hacerse como coordinador o administrador
Actores	Usuarios coordinador y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá a los coordinadores y administrador publicar información del módulo.			
Efecto colateral				

#### 4.1.8.- Asesorate

DILO Mujer				
Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-08.1	Asesorate	07/31/19	Esencial	
Descripción	Permitir el ingreso al módulo Asesorate			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace al módulo Asesorate de la plataforma	Pantalla Home	Pantalla Módulo Asesorate	Funcionalidades del módulo Asesorate	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario acceder al módulo asesorate.			
Efecto colateral				

#### 4.1.9.- Denuncia

DILO Mujer				
Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-09.1	Denuncia	07/31/19	Esencial	
Descripción	Permitir el ingreso al módulo Denuncia			
Entrada	Fuente	Salida	Destino	Restricciones
Debe existir un enlace al módulo Denuncia de la plataforma	Pantalla Home	Pantalla Módulo Denuncia	Funcionalidades del módulo Denuncia	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
Actores	Usuarios tradicionales y administrativo			
Proceso	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario acceder al módulo denuncia.			
Efecto colateral				

#### 4.1.10.- SOS Ayuda

DILO Mujer				
Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	

RF-010.1	SOS Ayuda	07/31/19	Esencial	
<b>Descripción</b>	Permitir el ingreso a la interfaz SOS			
<b>Entrada</b>	<b>Fuente</b>	<b>Salida</b>	<b>Destino</b>	<b>Restricciones</b>
Debe existir un enlace al módulo SOS de la plataforma	Pantalla Home	Interfaz SOS	Funcionalidades Interfaz SOS	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
<b>Actores</b>	Usuarios tradicionales y administrativo			
<b>Proceso</b>	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario acceder a la interfaz SOS.			
<b>Efecto colateral</b>				

#### 4.1.11.-Cómo funciona DILO Mujer

DILO Mujer Especificación de Requerimientos Funcionales				
Código	Nombre	Fecha	Grado Necesidad	
RF-011.1	Ayuda DILO Mujer	07/31/19	Esencial	
<b>Descripción</b>	Permitir el ingreso a las ayudas de cómo funciona DILO Mujer			
<b>Entrada</b>	<b>Fuente</b>	<b>Salida</b>	<b>Destino</b>	<b>Restricciones</b>
Debe existir un enlace a los tutoriales de funcionamiento de la plataforma	Pantalla Home	Interfaz de Ayuda DILO Mujer	Tutoriales de funcionamiento de la plataforma	El ingreso puede hacerse como invitado o usuario
<b>Actores</b>	Usuarios tradicionales y administrativo			
<b>Proceso</b>	La plataforma permitirá a cualquier tipo de usuario acceder a la interfaz de ayuda DILO Mujer			
<b>Efecto colateral</b>				

#### 4.2 Requerimientos No Funcionales

Requerimiento	Indicador	Criterio de aceptación	Necesario / No necesario
Interfaces	Estándar de GUI	Guías de estilo	si
	Distribución de la pantalla	Bloques	si
	Restricciones de resolución	Responsivo	si
	Estándares de botones, funciones o enlaces de navegación que aparecen en cada ventana	Claros y cortos. Tener sentido en el contexto	si
Interfaces de Software	Conexiones entre DILO Mujer y software externo:		
	a. Bases de datos	MySql	si
	b. Sistemas operativos	Debian	si
	c. LMS Chamilo	Configurable	si
Desempeño	d. DMS Drupal	Configurable	si
	Desempeño para los escenarios	Eficiente	si
	Número de usuarios concurrentes	30	si
	Número de operaciones concurrentes	70	si
	Tiempos de respuesta	monitorización del sistema en tiempo real	si
	Restricciones de tiempo para sistemas de tiempo real	Velocidad de Internet	si
Tolerancia a fallas (safety)	Posibles pérdidas de información	Respaldo incremental	si
	Daño de información	Recuperación y	si

		restablecimiento de datos en caso de fallos	
	Acciones potencialmente peligrosas que deben ser prevenidas	Riesgo eléctrico, térmico, inundaciones, incendios, robos.	si
	Políticas de mantenimiento de información	Mantenimiento periódico de la plataforma: base de datos, gestores y contenidos.	si
	Regulaciones	Normas ISO	si
Seguridad	Protección de la información	Encriptamiento.	
	Utilización de la plataforma DILO Mujer	Registro y autorización del usuario	si
	Autorización del ingreso los usuarios	Registro y autorización del usuario	si
Calidad del software (usuario)	Disponibilidad	24 x 7 los 365 días del año (99.99%)	si
	Flexibilidad para adicionar requerimientos al producto	Escalable.	si
	Integridad	Datos libres de modificaciones no autorizadas	si
	Interoperabilidad	Drupal-Chamilo-SO	si
	Fiabilidad	Tolerancia a fallos de hardware o software	si
	Robustez	Funcionamiento aceptable bajo situaciones imprevistas	si
	Usabilidad	Capacidad para ser entendido, aprendido, usado y resultar atractivo para el usuario	si
Calidad del software (desarrollador)	Mantenibilidad	Capacidad para ser modificado efectiva y eficientemente, debido a necesidades evolutivas, correctivas o perfectivas.	si
	Portabilidad	Adaptable a diferentes entornos de hardware y software, de fácil instalación y desinstalación.	si
	Facilidad de pruebas	Capacidad de ser probado con facilidad	si
	Compatibilidad	Coexistencia con otro software independiente. Capacidad para intercambiar	si

		información y utilizarla	
--	--	--------------------------	--

### 4.3 Requerimientos de Dominio

Requerimiento	Indicador	Especificación
Diseño	Estilo de arquitectura	Sencilla y amigable, adaptada a usuarios que podría no tener experiencia en TIC
	Contenido	Lenguaje respetuoso y sencillo, sobre la temática de VCM.
	Gráfico y paleta de color	Usar los colores que identifican la temática de VCM
	Herramientas	De fácil configuración y uso
Implementación	Lenguaje	PHP
	Librerías	
	Plataforma de implementación	Sistemas de código abierto
Estándares de la organización	Temática	La terminología y tópicos a publicarse en la plataforma deben estar orientados a la defensa de los derechos de la mujer.
	Beneficiarios	Defensores de los derechos de la mujer, instituciones públicas y privadas que trabajen en pro de los derechos de la mujer
	Alianzas	Establecer redes con instituciones y organismos que trabajan con VCM y movimientos sociales relacionados
	Canales de comunicación	Incorporar redes sociales que identifiquen la plataforma en twitter, Instagram, Facebook, etc. Incorporar enlaces a redes relacionadas con la temática de VCM
	Sponsor	Identificar visiblemente a los sponsor de DILO Mujer
	Derechos de autor	En la plataforma DILO Mujer se respetará todo lo relacionado con autoría y derechos de autor.

## Reporte narrativo: APC Project grants 2019

**Organización:** Fundación EsLaRed

**Fecha de entrega:** Diciembre 31<sup>st</sup>, 2019

**Nombre de la persona que completó el reporte:** Edmundo Vitale

### A. Información administrativa

**Nombre de la organización:** Fundación EsLaRed

**Título del proyecto:** Platform of social technologies in collaborative environments to increase the capacities of the defenders of gender that attend the problems of violence against women in Venezuela

**Nombre del líder del proyecto:** Sandra Benitez; Beatriz Sandia; Edmundo Vitale

**Periodo del proyecto:** Marzo 31,2019-Diciembre 31 of 2019

**País:** Venezuela

### B. Reporte del proyecto

#### 1. Objetivos

Please write down the objectives of your project (as described in your grant application) and explain briefly how you think the project contributed to achieving your objective. Provide any evidence that you have that your objective was (partly or wholly) achieved.

Objetivo	Contribución del proyecto
<p>El proyecto tiene como objetivo desarrollar una plataforma de tecnologías sociales vía web para fortalecer las capacidades de los grupos de defensores de mujeres y líderes de comunidades de mujeres en su accionar social ante la violencia contra la mujer, a través de mecanismos que permitan la Educación, la Comunicación, la Colaboración y la Denuncia.</p>	<p><b>Contribución:</b></p> <p>El proyecto en la fase intermedia y final contempló una serie de actividades que promovieron el acercamiento continuo con los defensores de mujeres y líderes de comunidades de mujeres con el interés de determinar mejoras y nuevas necesidades y grupos (psicólogos, abogados, periodistas, víctimas, etc.) para integrar contenidos, evaluar y probar la plataforma, así como establecer alianzas con instituciones y ONG involucradas en el tema de VCM en el Estado Mérida, Venezuela.</p> <p>De igual manera, estas fases contemplaron evaluaciones de nuevos gestores de redes (humhub) y aplicaciones (yenchi, uwaci, etc.); así como también la configuración de la estructura (taxonomías) de los recursos (documentos, videos, etc.) que se alojarán en la plataforma, vistas del calendario, entre otras mejoras de los módulos transversales y de apoyo (calendario, publicaciones y estadísticas) de Dilo Mujer.</p> <p>Por otra parte, se realizó con la participación de expertos en VCM (abogados y psicólogos) la documentación de los módulos funcionales e informativos (edúcate, comunícate, intégrate, asesórate y así se denuncia) de la plataforma, lo cual implicó una revisión exhaustiva del marco legal venezolano, identificación de los procedimientos de denuncias, identificación de los entes que gestionan la VCM, elaboración de cursos en línea de VCM referenciales, y otros aspectos orientados a la prevención y protección de las víctimas, y formación, capacitación y sensibilización de los potenciales usuarios (defensores, policías, médicos, enfermeras, etc.).</p> <p>Particularmente, se realizaron actividades de documentación, diseño y manejo de la imagen de DiloMujer, con el interés de darle identidad en la web, tomando en consideración las distintas impresiones de los defensores de mujeres.</p> <p>De esta manera, en la medida que avanzó el desarrollo la plataforma Dilo Mujer, se involucró progresivamente a los defensores de mujeres para dar respuesta a sus necesidades particulares, adaptadas al contexto local, y buscar mecanismos eficientes que permitieran la apropiación y empoderamiento de la misma. En estas fases se atendieron los módulos intégrate, asesórate y así se denuncia de Dilo Mujer para adicionar nuevas funcionalidades relacionadas con el trabajo colaborativo de los defensores, asesorías y manejo de contenidos relacionados con la VCM, lo cual permitió generar la versión 2.0.</p>

Objetivo	Contribución del proyecto
	<p>El trabajo evolutivo y colaborativo del desarrollo de DiloMujer, junto con los defensores de mujeres, contribuyó a precisar las soluciones más óptimas, sencillas, amigables y seguras que la plataforma debe tener para asegurar el fortalecimiento de las capacidades de los mismos. Adicionalmente, el acercamiento con los usuarios potenciales contribuyeron a identificar y reconocer instancias encargadas de la VCM en la región, las cuales pueden facilitar la sostenibilidad y uso de la misma. Sin embargo, es importante resaltar que el empoderamiento de Dilo Mujer no resulta tan fluido en una fase inicial; ya que es necesario integrar mecanismos digitales adecuados para establecer una estrategia comunicacional que esté orientada a buscar compromisos de parte de los actores involucrados.</p> <p>Como resumen en el desarrollo de Dilo Mujer se cubrieron cabalmente los compromisos establecidos en el proyecto, tales como: a) informe del análisis situacional, y b) desarrollo de la plataforma (análisis y diseño de la plataforma; y desarrollo, implementación, evaluación y documentación de la plataforma (versión 1.0 y versión 2.0 de Dilo Mujer)).</p> <p><b>Entregado: 31/12/2019</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p>La entrega contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Segundo Producto Mínimo Viable que contiene la versión 2.0 de Dilo Mujer: <a href="http://dilomujer.org">http://dilomujer.org</a></li> <li>✓ Dilo Mujer 2.0 contiene los módulos funcionales (edúcate, comunícate, intégrate, asesórate y así se denuncia), transversales (publicaciones, calendario y estadísticas) e informativos (acerca de, que es Dilo Mujer y SOS) funcionando totalmente.</li> <li>✓ Video informativo que explica que es Dilo Mujer.</li> </ul>

## 2 Área de resultados clave (KRAs)

Please identify the APC KRAs your project was related to and briefly explain how your project contributed to it.

KRA	Contribución
<p><b>KRA 5:</b> Use and development</p>	<p>El proyecto contó con la participación activa de los defensores de mujeres y activistas, tanto en el desarrollo y uso de la plataforma, como en la apropiación de la misma. El equipo de trabajo estuvo conformado por un 90% de mujeres que formaban parte del equipo de desarrollo, activistas sociales, profesionales en VCM, funcionarios de instituciones y miembros de ONG. Estos entes en su mayoría estaban integradas por mujeres (37 mujeres) que participaron directa e indirectamente en Dilo Mujer. Es por ello que se puede concluir que Dilo Mujer, como plataforma web, va a contribuir a sensibilizar a las mujeres en el uso de las TIC e internet, para resolver y gestionar problemáticas sociales inherente a ellas, como la VCM, y ayudar a minimizarla.</p> <p>De igual manera, la plataforma representa un mecanismo para promover el trabajo colaborativo y gestionar actividades relacionadas con VCM; lo cual ayudara a los defensores de mujeres a aumentar sus capacidades y establecer soluciones digitales eficientes para orientar, sensibilizar y capacitar a los usuarios (víctimas, policías, médicos, enfermeras, etc.)</p> <p>Por otro lado, Dilo Mujer incentiva el acercamiento de los defensores de mujeres de la región andina de Venezuela con los defensores de mujeres de APC y sus programas y proyectos de mujeres activos, a través de la creación de comunidades virtuales, lo que afianzará el fortalecimiento de redes entre los distintos movimientos de mujeres de APC y se incrementará la</p>

	<p>comunidad que la conforma.</p> <p>El uso y desarrollo de Dilo Mujer contribuirá a atender paulatinamente temas de VCM en comunidades afectadas, particularmente en zonas localizadas en el Estado Mérida – Venezuela, lo cual dará respuesta a las necesidades de capacitación, divulgación, asesoría y trabajo colaborativo entre defensoras de mujeres, víctimas y público en general. Estas experiencias pilotos podrán ser referenciadas en otros contextos donde existe el flagelo de la VCM, facilitando de esta manera procesos de cambios y promoviendo un emprendimiento social que puede ser replicado en otros países.</p>
--	--

### 3. Actividades

Please list the activities that were planned in your proposal and explain (one by one) the results of each activity. Highlight positive and negative aspects of the activities. Highlight ways in which what you did was different from what was planned. Give reasons if you did not do the activity or you changed the activity in any way.

Actividad	Resultados	Comentarios & cambios
<p><b>Actividad 1. Análisis situacional.</b></p>	<p>1. Informe del análisis situacional. <i>Entregado el 01/05/2019</i></p>	<p>El desarrollo de ésta actividad se llevó a cabo tal y como estaba planificada en el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se identificaron y entrevistaron un grupo representativo de defensores de mujeres, con distintos perfiles (abogados, psicólogos, periodistas, activistas, etc.) y roles dentro de las organizaciones e instituciones involucradas con VCM, en la ciudad de Mérida - Venezuela.</li> <li>✓ La revisión documental y la interacción con los defensores de mujeres representaron insumos para la identificación del problema crítico, sus causas y consecuencias; lo cual permitió delimitar las áreas prioritarias que se atenderían a través de la plataforma Dilo Mujer y así aliviar gradualmente las molestias y necesidades de los usuarios.</li> <li>✓ El reconocimiento de los grupos de defensores de mujeres facilitó el involucramiento de los mismos y el contacto con nuevos grupos, lo cual permitió el desarrollo de Dilo Mujer.</li> <li>✓ En esta fase se logró identificar las plataformas y aplicaciones en software libre, requeridas para el desarrollo de Dilo Mujer, lo cual facilitó la configuración, diseño e instalación de la misma de una manera más ágil y portable en distintos dispositivos (computadores, teléfonos y tabletas) y sistemas.</li> </ul>
<p><b>Actividad 2. Desarrollo de la plataforma de tecnologías sociales.</b> Esta actividad está dividida en dos grandes subactividades.</p>	<p><b>2.1 Análisis y diseño de la plataforma</b> - Informe del análisis de requerimiento de la plataforma. - Diseño del sistema. - Interfaces del sistema.</p> <p>Informe del análisis de requerimientos de la plataforma. <i>Entregado el 31/07/2019</i></p>	<p>El desarrollo de ésta actividad se llevó a cabo tal y como estaba planificada en el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En esta actividad, los defensores de mujeres apoyaron en la definición de las distintas funciones y recursos de Dilo Mujer, lo cual permitió analizar y definir explícitamente los tipos de usuarios, para así determinar los requerimientos funcionales y no funcionales, tales como el rendimiento, interacción e interconexión de los distintos módulos de Dilo Mujer.</li> <li>✓ Por otra parte, se analizaron los requerimientos relacionados con los recursos tecnológicos, humanos y financieros para generar una plataforma factible. Así mismo, se analizaron, instalaron, configuraron y probaron distintos tipos de aplicaciones para elaborar el primer producto mínimo viable (en una fase inicial) y establecer un producto adaptable, accesible y amigable para los defensores de mujeres, víctimas y público en general.</li> <li>✓ Una vez finalizado el análisis, se precisaron los requerimientos para desarrollar el boceto del prototipo, el cual contenía la</li> </ul>

Actividad	Resultados	Comentarios & cambios
		<p>estructura de datos, la arquitectura lógica de la plataforma y las interfaces de interacción.</p> <p>✓ El desarrollo de la actividad se llevó a cabo según la planificación establecida; sin embargo, las fallas recurrentes en los servicios públicos como electricidad e internet, fueron una gran limitante para la configuración, evaluación y prueba de las plataformas tecnológicas, generando cambios y retrasos según la planificación interna del equipo de desarrollo. No obstante, se tomaron las medidas operativas respectivas para evitar afectar el compromiso establecido en el proyecto.</p>
	<p><b>2.2 Desarrollo, implementación, evaluación y documentación de la plataforma</b></p> <p>- Prototipo versión 1.0 (DiloMujer 1.0), producto mínimo viable de la plataforma. <b>Entregado 31/10/2019.</b></p>	<p>El desarrollo de ésta actividad se llevó a cabo tal y como estaba planificada en el proyecto.</p> <p>✓ El desarrollo de Dilo Mujer se fundamenta en la metodología de desarrollo evolutivo de prototipos de software. Esta metodología de tipo espiral, permite desarrollar productos iterativos, para obtener versiones del mismo cada vez más completas y complejas, hasta llegar al producto final deseado. El desarrollo del producto pasa, incrementalmente, por las siguientes fases: Análisis de Requerimientos, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación. Una de las ventajas de este tipo de desarrollo es que se obtiene una rápida realimentación del usuario, en este caso de los defensores y líderes de las mujeres, ya que las actividades de especificación, desarrollo y pruebas se ejecutan con el acompañamiento de ellos en cada iteración. Particularmente, la participación de los defensores de las mujeres, como desarrolladores, evaluadores y usuarios finales, durante las fases de desarrollo de las distintas versiones del producto, ha permitido depurar las especificaciones de forma creciente; lo cual ha facilitado el entendimiento de la solución entre el usuario y el desarrollador, y obtener un producto adaptado a las necesidades de los defensores de mujeres.</p> <p>✓ En esta etapa se logró obtener el primer producto mínimo viable, el cual contempla el funcionamiento general de la plataforma y específicamente de los módulos Edúcate y Comunícate, y algunas de las funciones transversales como Calendario, SOS, Acerca de, y Qué es Dilo Mujer.</p> <p>✓ Como dificultades de esta etapa se pueden citar las fallas recurrentes de electricidad y conexión a Internet que se presentaron en la ciudad de Mérida - Venezuela, lo cual afectaron tanto el desarrollo de la plataforma, como el acceso a la misma por parte de los defensores de mujeres y expertos en VCM para integrar contenidos (cursos, noticias, etc.) a los módulos Edúcate y Comunícate y evaluar la funcionalidad y accesibilidad de Dilo Mujer. No obstante, se tomaron las medidas operativas respectivas para evitar afectar el compromiso establecido en el proyecto.</p> <p><b>Resultados: Primer Producto Mínimo Viable (versión 1.0) de Dilo Mujer 1.0. <a href="http://dilomujer.org">http://dilomujer.org</a></b></p>
	<p>- Prototipo versión 2.0 y documentación de la plataforma. <b>Fecha de entrega: 12/12/2019</b></p>	<p>El desarrollo de ésta actividad se llevó a cabo tal y como estaba planificada en el proyecto.</p> <p>✓ En esta etapa se logró obtener el segundo producto mínimo viable (versión 2.0 de Dilo Mujer), el cual contempla el funcionamiento general de la plataforma y específicamente los módulos funcionales: Intégrate, Asesorato, y Así se denuncia, y los módulos transversales: Publicaciones, Estadísticas y Calendario; así como también mejoras de los módulos</p>

Actividad	Resultados	Comentarios & cambios
		<p>informativos: SOS, Acerca de, y Qué es Dilo Mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Como dificultades de esta etapa se pueden citar las fallas recurrentes de electricidad y conexión a Internet en la ciudad de Mérida - Venezuela, lo cual afectaron tanto el desarrollo de Dilo Mujer, como el acceso a la plataforma por parte de los defensores de mujeres para integrar contenidos y evaluar el funcionamiento de la misma. No obstante, se tomaron las medidas operativas respectivas para evitar afectar el compromiso establecido en el proyecto.</li> <li>✓ Por otra parte, hubo dificultad para disponer de estadísticas actualizadas relacionadas con la VCM por parte de los entes gubernamentales, lo cual forzó a redimensionar al módulo Estadística. Particularmente, se abrió un espacio virtual para publicar documentos (informes, proyectos, reportes, etc.) desarrollados por organizaciones encargadas de VCM tanto localmente como nacionalmente; así como también se integró la aplicación Yenchi, que es un geolocalizador de casos de VCM en Venezuela.</li> <li>✓ Con respecto a los contenidos de la plataforma se contó con expertos para desarrollar cursos en línea, noticias y campañas; así como también identificar y validar información de interés para los módulos funcionales (procedimientos y protocolos sobre VCM, leyes, videos, etc.) Asesórate y Así se denuncia con el interés de dar ejemplos referenciales sobre el potencial de la plataforma.</li> </ul> <p>No obstante, es importante resaltar que la apropiación de Dilo Mujer por parte de los defensores de mujeres, implica que los mismos se sumen a la labor de integrar contenidos (cursos, noticias, campañas, eventos, etc.) relacionados con VCM para incidir en la capacitación y sensibilización de los usuarios (victimas, funcionarios, etc.) locales, además que se adapten a utilizar nuevos mecanismos para promocionar y difundir sus actividades y eventos, entre otros.</p> <p>Es por ello que se requiere, durante los meses de enero hasta marzo del 2020, mantener actividades de inducción sobre el funcionamiento de Dilo Mujer a los distintos usuarios de la plataforma (administrador, coordinador, defensor, facilitador, etc.) para garantizar la sostenibilidad de la misma. Compromiso que asume ELaREd, aun cuando el proyecto haya sido entregado a APC.</p> <p><b>Resultados: Segundo Producto Mínimo Viable (versión 2.0) de Dilo Mujer 2.0. <a href="http://dilomujer.org">http://dilomujer.org</a></b></p>

#### 4. Comunidad

Please identify which target community or audience you reached. Indicate the number of people reached and disaggregate by gender. Indicate the results and changes achieved.

Los grupos de interés involucrados en el desarrollo de Dilo Mujer están conformados principalmente por: grupos de mujeres activistas de los derechos humanos de la mujer, profesionales que atienden la problemática de VCM (Psicólogos, Abogados, Periodistas, Educadores, etc.), representantes de Instituciones Públicas, voluntarias que sufrieron un hecho de violencia de género, y con representantes de ONG que

actúan en el entorno geográfico seleccionado y que atienden casos de violación de los derechos humanos y de VCM.

Organización	Tipo de organizacion	Género		Total
		Mujer	Hombre	
Observatorio de Derechos de la Mujer	ONG	2	0	2
Instituto Merideño de la Mujer y la Familia	IP	6	2	8
Amnistía Internacional nodo Mérida	ONG	2	0	2
Organización SOMOS	ONG	1	1	2
Red de Mujeres	ONG	2	0	2
Red Mérida Feminista	ONG	4	2	6
Jueces de control de VCM	IP	2	2	4
Defensoría del Pueblo	IP	2	0	2
Ministerio Público	IP	1	0	1
Cuadrantes de Paz (órganos policiales)	IP	1	1	2
Activistas individuales	V	3	0	3
Victimas de VCM	V	3	0	3
Equipo DiloMujer	EsLaRed	8	1	9
<b>Total</b>		<b>37</b>	<b>9</b>	<b>46</b>

ONG: Organización No Gubernamental, IP: Institución Publica, V: Voluntario,

### Contribuciones:

- En el desarrollo del proyecto se logró involucrar un grupo de profesionales que atienden la VCM en entornos públicos y educativos (universidad, escuelas, etc.) para: a) asistir a las víctimas y agresores, b) capacitar a víctimas, agresores y funcionarios, y c) dictar cursos al público en general en temas relacionados con Derechos de la Mujer. El grupo participo en una serie de actividades (talleres y reuniones de trabajo) que tenían como finalidad darles las capacidades y habilidades necesarias para gestionar cursos en línea y crear aulas virtuales, a través del gestor de aprendizaje (Chamilo) integrado en Dilo Mujer. Esta experiencia permitió que los involucrados conocieran nuevas formas para desarrollar e integrar recursos (videos, audios, infografías, etc.) a cursos en línea, nuevos mecanismos (foros, blog, etc.) para interactuar con los participantes de los cursos y acercarse a las comunidades de mujeres a través de internet, y una vía en línea para administrar los cursos que se dictan por tema, por participante, por facilitador, por fecha, entre otros. De ese grupo de profesionales se determinó un equipo de trabajo (1 Psicólogo y 2 Abogados) que desarrollaron algunos cursos en línea referenciales sobre VCM, los cuales fueron asesorados por el equipo de desarrollo de Dilo Mujer. Esta actividad facilitó el intercambio de conocimiento y que los profesionales involucrados conocieran nuevas modalidades para dictar cursos y las bondades de Dilo Mujer. Como resultado de este trabajo se generaron 4 cursos, a saber: a) cursos básico autoformativo sobre VCM, b) curso sobre la Ley Organiza sobre el Derecho de la Mujer, c) introducción a la perspectiva de género, y d) protocolo de atención a las mujeres víctimas de VCM. Particularmente, el equipo de trabajo manifestó su interés en continuar aprovechando la bondades de Dilo Mujer para dictar cursos en línea, lo cual representa un cambio significativo para acercarse a sus

participantes y masificar las labores de capacitación y sensibilización sobre temas relacionados con VCM.

- En relación a la promoción de noticias y campañas, también un equipo de trabajo del Observatorio de la Mujer tuvo la oportunidad de recibir un entrenamiento sobre el uso del modulo Comunicate y el uso de las redes sociales. Se crearon cuentas en Instagram, Facebook, Youtube y Twitter y actualmente la Directora del Observatorio de la Mujer gestiona notas de prensa a través de las mismas, lo cual le da visibilidad a Dilo Mujer y se logra incidir en otros entornos digitales.

## **5. Relevancia para su organización**

Please briefly describe the organisation's plans for further activities in this area of work.

### **Actividades futuras de EsLaRed sobre Dilo Mujer:**

- Desde EsLaRed se puede evaluar alternativas para buscar fondos que permitan disponer de personal de soporte y equipos tecnológicos que garanticen la sostenibilidad y operatividad de Dilo Mujer; ya que se ha creado una expectativa de gran interés para la comunidad beneficiaria. Para ello la evaluación de potenciales donantes, así como la postulación del proyecto de "Sostenibilidad de DiloMujer" en programas de financiamiento que atiendan la problemática de VCM, es de vital importancia para apoyar a los defensores de las mujeres e incidir positivamente en programas de formación y sensibilización de VCM. Igualmente, desde EsLaRed se asesora sobre la necesidad de integrar personal de soporte de las instituciones públicas y ONG para gestionar adecuadamente los servicios que sean demandados por las mismas, y así crear vías para la apropiación de Dilo Mujer.
- Por otra parte, la promoción y difusión de la plataforma es fundamental para darle visibilidad a la misma y sumar nuevos actores que puedan contribuir al empoderamiento y apropiación de Dilo Mujer. Es por ello, que desde EsLaRed se participa en la "Campaña para la sensibilización y orientación de la violencia contra la mujer en el Estado Mérida, Venezuela, a través de tecnologías digitales", la cual tiene como finalidad sensibilizar sobre la temática de VCM y promover la existencia de mecanismos institucionales, así como de plataformas tecnológicas, que pueden ser utilizadas por los defensores de mujeres y víctimas para gestionar temas relacionados con VCM. Además se evaluarán vías para promocionar a Dilo Mujer en eventos, congresos y foros ya que se busca involucrar nuevos actores que trabajan con VCM y que necesiten usar soluciones digitales para atender problemáticas sociales.
- EsLaRed está consciente de la necesidad de garantizar la sostenibilidad de Dilo Mujer, para ello se mantendrán actividades de formación sobre el uso de Dilo Mujer durante los primeros meses del 2020, lo cual se espera sumar los esfuerzos de un colectivo que trabajan en beneficio de la VCM.

Con lo anterior, EsLaRed busca seguir contribuyendo en mejorar la plataforma Dilo Mujer y satisfacer gradualmente una serie de necesidades prioritarias para la ciudad

de Mérida - Venezuela, tales como la sensibilización y orientación a la comunidad sobre los derechos de la mujer y la VCM, promoción de las actividades de VCM que realizan Instituciones Públicas y ONG, capacitación y formación sobre VCM, asesoría sobre los mecanismos de denuncia sobre VCM, entre otros.

Por otro lado, debido a la gran crisis que vive el país, la organización está dispuesta a presentar soluciones tecnológicas para apoyar a la resolución de problemáticas sociales de organizaciones y comunidades de la región. Para ello, se pueden evaluar escenarios que demanden nuevas soluciones tecnológicas o que permitan aplicar la plataforma DiloMujer en otros dominios.

## **6. Relevancia para APC**

Please explain how your project relates to APC wide activities, other members, etc.

La VCM es un tema de gran interés para los miembros de APC y organizaciones afines, ya que es un problema social que afecta directamente a las mujeres de la región y particularmente a las mujeres de ALyC. DiloMujer es una plataforma que atiende la VCM a través de la educación, difusión, asesoría y denuncia, lo cual contribuye y apoya los esfuerzos que APC viene realizando en esa área.

Al disponer de DiloMujer, plataforma de tecnologías sociales para mejorar las capacidades de los defensores de mujeres, la red de APC podrá promover el acercamiento entre los defensores de las mujeres de APC y mujeres que participan en proyectos activos de APC, así como también apoyar la vigilancia, monitoreo, y manejo de estadísticas de la VCM en Venezuela, entre otras acciones. Además, el intercambio de experiencias de los activistas de mujeres permitirá determinar nuevas líneas de investigación sobre la temática e identificar nuevas problemáticas que afectan la igualdad de género, línea estratégica de APC y sus redes de miembros.

Aunque la situación social, económica y política de Venezuela es muy diferente al resto de ALyC, seguramente también con respecto a África y Asia, todas las experiencias que se pueden evidenciar, describir, relatar, inclusive con testigos presenciales de la problemática VCM, si al final se obtiene algún éxito en el ideal emprendido o se produce una solución a una situación de malestar indeseable, ésta debe ser bienvenida por toda la comunidad de APC ya que nos vemos dentro de una gran familia que se nutre o beneficia de la experiencia que han tenido otros grupos de APC que la conforman.

## **7. Reflexion general**

Please write a few paragraphs of general reflection. Write about:

- \* What went very well in the project - what are you especially proud of?
- \* What did not go very well, and why? What would you change if you were to do this project again?

Sentimos que en general, luego del esfuerzo realizado por el equipo de trabajo, todo fue relativamente bien, a pesar de confrontar fuertes altibajos causados por fallas en los servicios de Internet, telefonía, electricidad, transporte, falta de combustible para desplazarnos en nuestros vehículos y en transporte público, así como para poder tener una vida normal en nuestros hogares como quisiéramos todos.

El equipo coordinador se siente extraordinariamente orgulloso del personal que ha trabajado en el proyecto, a pesar de los contratiempos antes indicados.

En el desarrollo de Dilo Mujer se ha tenido la oportunidad de intercambiar conocimiento y experiencias con distintos tipos de personas relacionadas con la VCM en el estado Mérida – Venezuela, lo cual ha permitió conocer personas e instituciones sensibles y comprometidas con el tema. Esto deja en evidencia que esta problemática es un tema de alto impacto en la región y que este tipo de soluciones digitales representan alternativas que contribuyen a promover procesos de cambios en la sociedad.

Nada cambiaría si tuviéramos que planificarlo de nuevo, salvo que quizás el tiempo de desarrollo del proyecto posiblemente lo deberíamos planificar con una extensión mayor de tiempo, por las graves incidencias que se describieron anteriormente.

## **7. Una historia**

We want to hear not only about what you did, but also about how what you did made this world a better place. In a few paragraphs, please tell a story of change that relates to your project. It can be a story of how somebody's life improved, or a community improvement. We would like to share this story publicly online in the APC website. Here are some generic questions you can follow as a guideline:

1. Why was your activity a relevant one for the community you work in?
2. What was the most significant change that has occurred among your beneficiaries? Why is this significant, mostly in terms of their quality of life? You can address changes on the levels of knowledge or awareness, changes in personal development, changes in attitude and behaviour, changes in participation in activities that aim to bring about positive social or political change, etc.
3. Is this something other organisations could replicate and readapt? Why?

Hasta los momentos se ha observado que los beneficiarios han descubierto que existe DiloMujer y que han visto la utilidad de la misma, generándoles grandes expectativas y promoviendo cambios en la forma en que pueden gestionar su acción social en la comunidad. Se ha logrado que actores principales (defensores de mujeres, criminalistas, jueces, y personas afectadas de VCM) se integren a trabajar de manera colaborativa lo cual redundo en el mejoramiento de DiloMujer.

Igualmente se observa cambios actitudinales del equipo de DiloMujer, en cuanto a la temática de VCM; al involucrarse de tal manera en las tareas cotidianas que surgieron y que permitieron alcanzar una percepción distinta y profunda a la original

del problema, y entender con crudeza la situación de riesgo que se presenta en estos casos.

Los otros cambios se deben experimentar una vez se encuentre instalado DiloMujer con todas las funcionalidades; estarán relacionadas con las opiniones de los profesionales y usuarios finales. Lo anterior ayudará a determinar la incidencia del uso de la plataforma en el fortalecimiento de las capacidades de los defensores de los derechos de la mujer.

La replicación de DiloMujer ha sido uno de nuestros objetivos y pensamos que en nuestro entorno latinoamericano y caribeño se dan situaciones sociales similares, que se asemejan fuertemente y nos permiten hacer un ofrecimiento más amplio que seguramente puede ser aprovechado por diversas comunidades locales de otros países.

### **Appendix 1: Outputs & Documentation**

Please include links to: videos, blogs, reports, manuals, press releases, applications and any other result of the project that are available online

En <http://dilomujer.org> se encuentra alojada la Plataforma Dilo Mujer.